TOMO XLVII. **Julio-Septiembre, 1905.** CUADERNOS I-III.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR ENTRE DON JOSÉ DE VARGAS Y PONCE Y DON JUAN AGUSTÍN CEÁN BERMÚDEZ DURANTE LOS AÑOS DE 1803 Á 1805, *existente en los Archivos de la Dirección de Hidrografía y de la Real Academia de la Historia.*

Hace algún tiempo que tenía el propósito de dar á conocer en la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa una serie de cartas inéditas, que mediaron entre los Sres. Vargas Ponce y Ceán Bermúdez, durante los primeros años del pasado siglo, siendo su contenido, en gran parte, dedicado á asuntos referentes á la Historia y las Bellas Artes de la mencionada provincia.

Este deseo se fundaba, tanto en la índole que encarna á la citada Comisión que había de escucharlas, cuanto á la importancia que contienen los datos que forman la citada correspondencia; pero mi proyecto no se ha efectuado por impedirlo las diversas causas que obligan á la mencionada entidad, á no celebrar reuniones, siendo su silencio, á mi modo de ver, un hecho lamentable, porque estimo en mucho la importancia y transcendencia que se tiene confiada á la referida Comisión.

He de hacer presente, al manifestar estas afirmaciones, que no es mi deseo dirigir censuras para nadie; pero sí entiendo que me cabe el derecho de indicar mi opinión, como individuo que de ella soy, y con cuyo título, que estimo, me honro en grado sumo.

Conociendo el afecto con que la ilustre Academia de la Historia acoge todo trabajo de investigación, y si cabe aún más, aquellos que como el presente son obra de uno de sus excelsos directores hace una centuria, dirigidos á otra celebridad de la época, he pensado dedicarle estos hallazgos, fundado solamente en la benevolencia acreditada por tan respetable Corporación, y sin otros títulos por mi parte, para dirigirme á ella, que los de ser un entusiasta admirador de las investigaciones históricas.

Ocioso y fuera de lugar sería, el que intentase hacer algunas referencias á la biografía de los personajes, entre quienes mediaron las cartas que á continuación se incluyen, tanto por ser el Sr. Vargas Ponce en extremo conocido y apreciado de la Corporación que presidió hace cien años, cuanto que sus trabajos, en gran parte, se custodian cuidadosamente en su archivo, por lo cual son del dominio de los señores académicos los escritos indicados, así como notoriamente familiares las obras del señor Ceán Bermúdez.

Pero aun existiendo estas razones para no intentar ningún trabajo de este género, sí me he de permitir el manifestar la admiración que me causa el primero de dichos escritores por su laboriosidad asombrosa, su densidad de trabajo admirable, y su constancia sin igual para formar las inapreciables colecciones de documentos, que con el fin de reunir datos para la Historia de la marina, acumuló tan eximio polígrafo.

Estas afirmaciones me las sugiere el estudio detenido de los documentos aportados por tan sin igual coleccionador, referentes en su mayor parte á la historia de Guipúzcoa, en cuya provincia trabajó durante varias épocas en sus archivos y bibliotecas.

Las colecciones principales de Vargas Ponce existen, como es sabido, en la Academia de la Historia y en la Dirección de Hidrografía. La primera posee solo de Guipúzcoa 1.141 documentos más 300 del Libro Becerro y 100 actas de la provincia.

La segunda contiene 3.002 documentos, formando con los de aquélla un conjunto de cerca de 5.000 escritos de la referida provincia.

En el citado Centro de Marina es en donde he hallado 24 de las 26 cartas que á continuación se acompañan, estando reunidas en el tomo que lleva por título exterior Magallanes y Cano (signatura A. 3.); las otras dos se custodian en la Academia de la Historia (Leg. 26).

Esta correspondencia puede servir de continuación á la que publicó mi respetable y sabio amigo el Sr. Fernández Duro en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, por comenzar las cartas referidas en el año 1803 para terminar en 1805.

El asunto principal sobre el que gira la citada correspondencia es el deseo de Vargas de conocer los datos que existían en el Archivo de Indias de Sevilla referentes á la vida de Cano, de quien dice se hallaba escribiendo la biografía.

A su vez Ceán le pide noticias sobre arquitectos y arte de Guipúzcoa, para emplearlas en la adición del *Diccionario de Arquitectos*, de Amírola, trabajo en que se hallaba ocupado, entre otros.

El estilo jocoso y poco correcto de Vargas aparece con toda efusión en estas cartas, por prestarse esta clase de escritos íntimos á la espontaneidad propia de su carácter. Alguna vez traspasa los límites, no solo de la urbanidad, sino aun los de la decencia, con expresiones demasiado naturalistas.

Ceán, por el contrario, emplea de continuo la circunspección y aplomo de que dió pruebas en sus actos, teniendo, sin embargo, que contestar á las desnudeces de su amigo para llamarle al orden.

Estos lunares no son obstáculo, á mi modo de ver, para que la referida correspondencia sea estimada como colección de noticias curiosas é interesantes sobre personas, entidades y diversos temas artísticos y literarios, así como del estado de ánimo de cada uno de los autores de la misma. Por ella sabemos sus pensamientos íntimos sobre varios acontecimientos del momento, y el juicio que les merecía la influencia política, que en aquella época ocupaba todos los ámbitos del poder.

Varias cartas más debieron mediar entre dichos personajes,

desprendiéndose del texto de las mismas el acuse de algunas que no existen. Por más medios que he empleado para indagar su paradero, no me ha sido posible el hallarlas, pudiendo haber acontecido lamentables extravíos.

Del mérito, si lo hubiese, de la correspondencia que se acompaña, así como de su importancia y utilidad, sabrá juzgar sobradamente la ilustre Corporación á que se dedican, con la inteligencia y criterio histórico sobresaliente, de que tantas pruebas tiene dadas.

El Marqués de Seoane.

1.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Mayo 11 de 1803.

Mi amigo Pepe: No he tenido tiempo para leer más que una vez la carta de Vm. de 25 (1) del pasado, en la que hallo orden cronológico y división de artes; excelente modo para sacar las noticias y aprovecharme de ellas; por todo doy á Vm. las más sinceras gracias, y luego que acabe el artículo de D. Ventura Rodríguez, que es muy largo, entraré á chupar la miel del último panal de Vm.

A consecuencia de lo que Vm. escribió á Bosarte, me escribió á mí lo mismo que dijo á Vm., sin que yo le hubiese escrito carta alguna más ha de un año, y esto me hace sospechar, con mucha probabilidad, que lo que él achaca á los profesores, es invención suya para desacreditar mi obra y vengarse de ciertos pasajes que acaecieron en la Academia cuando se trató de examinarla, y que por haberme opuesto desde el prólogo á lo que yo decía con tanta moderación de Palomino, se le exhoneró de asistir á las demás juntas de examen. Esta oposición al Diccionario viene de más atrás. Ya sabe Vm. que él y Sancha ofre-

(1) La publicó el Sr. Fernández Duro, pág. 229 de la Correspondencia epistolar entre el Sr. Vargas Ponce y otros en el *Boletín* de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

cieron al público la reimpresión del Palomino, con enmiendas y adiciones, y que la reimpresión salió pelada, sin nada de lo ofrecido, porque nada pudieron añadir, y lo intentó hacer con lo que yo tenía trabajado para mi obra. Desde entonces se declaró enemigo de ella, é hizo cuanto pudo por estorbar su impresión, y ahora se aprovecha de mi suerte y de mi ausencia para vengarse de mí y desacreditarla.

Sé yo muy bien que los Profesores estaban muy contentos con haberlos expuesto entre Reyes, Príncipes y otros personajes que ejercieron las artes por afición, y es imposible que piensen ahora de otro modo, sino inspirados por Bosarte. A mí me importa un bledo, porque ni él ni los artistas podrán quitarle el mérito que tenga, ni yo tengo ambición en que se venda. Mis hijos cogerán el fruto de ella y las alabanzas.

Nada de esto me incomoda, lo que yo trato es de divertirme ahora con mis arquitectos y de vegetar, hermano Pepe; ayúdeme Vm. y vea si los arquitectos vivos que subsisten ahí, pueden darle noticias del nacimiento, muerte, maestro, obras y méritos de sus padres y abuelos, como las que Vm. me envió en la penúltima carta que me escribió de un tal Carreras.

Quisiera ser más largo, pero ya unos días que no puedo con la cabeza, siento en ella un peso que no me deja trabajar todo lo que yo quisiera y hoy ha sido muy largo el correo.

Perdóneme Vm. por Dios, reciba finas expresiones de la Aragonesa y mande Vm. y quiera á su verdadero amigo,

CEÁN.

2.

Pepe á Juan.

Vergara y Agosto 28 de 1803.

Empezó Vm. á mearse en el mundo, honrado asturiano: Antaño se nos volvió Tándalo y Ogaño ya pára en Árabe, por eso cada vez es menos de fiar, y ahora con su *fides púnica* quedo temblando y se me resbala á continuar Judío; no tiene remedio, lo quemo. Que arto quemado estoy yo de ver pasar meses y meses y no procurarme Vm. otras noticias que me importan

tanto acerca del Argonauta. Por usurero que Vm. sea, ya se tiene allá el ciento por uno, y no voy continuando. Ablándate pecador.

Con este prólogo doy á entender que he recibido la del 17 (1) de vuelta de muchas andanzas mías, de que sacará Vm. más provecho que yo, y antes de entrar en nueva materia, saldemos algunas de sus especies.

Sí, señor; tendrá Vm. cumplida noticia de los Iberos; Mayorazgos hoy, ó Arquitectos ayer (hoy valga por este siglo, ayer por el pasado), de quienes decía el pasado Monte hermoso, eran nacidos para mal y deshonra de Guipúzcoa. Todo, todo lo sabrá Vm. si la vara no se quiebra ó no arrean al burro hacia otra parte, que siendo uno y otro malo, todo me lo puedo temer de los ruines artes del Encantador que me persigue.

Celebro saber lo de Murillo, pues bien está San Pedro en Roma aunque no coma. Con todo, de resulta del último augusto viage ha ganado mucha fama, y encaramándose á la estimación de uno de los mejores pinceles conocidos; y algo de lo mejor suyo, no estaría mal colocado en una galería de todo lo mejor nuestro; no estaría fuera de lugar en la ala no labrada del Palacio nuevo, labrándola al intento; ojalá que los millones de Belén... basta.

Pues señor, ante todas cosas, vaya un apéndice á los arquitectos de Vergara.

En un índice octavo manuscrito que he visto últimamente, cuyo libro *Arte y uso de la Arquitectura por José Ignacio Arizabaleta, en Vergara, año 1724* (cuyo José Ignacio, de más de 90, murió hace algunos bastantes), se lee en el capítulo XV (porque aunque esté muy bien escrito, no está foliado) de la suerte en que se ha de plantar una torre y su fortificación, se lee, repito, al fin, lo siguiente: «Estos dos alzados de Torres y su planta que le siguen, los he sacado yo para que el curioso lector pueda añadir ó quitar; al añadir otro cuerpo se pudiera (á no que los cimientos tengan las cosas y el grosor que en este capítulo hé-

(1) Pág. 254 de la obra citada.

monos referido), como lo tiene la torre de Santamaría (parroquia primera de la villa de Vergara), pieza bien aseada y trabajada por el Maestro Esteban de Abania. Antes que lebante un carabillo sobre mi manuscrito, sepa que no es otra cosa que un compendio de Fr. Laurencio de San Nicolás; v. g.: este capítulo xv corresponde al LXIII suyo»; una y otra especie añadió Arizabaleta y multiplicó los dibujos, no con el más exacto dibujo.

Estamos ya sin escrúpulos acerca de las confeciones pasadas, y Vm. muy en ello de que la nueva será de Tolosa. Pues no Señor, están los pecados en San Sebastián, y yo no por mis pecados todavía, y como Vm. tenía entre sus pulgares á D. Ventura Rodríguez y yo he estado en Plasencia, pláceme salir con Vm. de Plasencia, antes que Vm. salga de Rodríguez.

No crea Vm. que en esta Plasencia (1) de que trato es aquella de tan renombrada Vega hasta en los romances de los Árabes guapetones, no señor, está tan distante ésta de tener vega, que por su angustiada situación entre dos montes, la denominaba Larramendi «Una albarda al revés»; ésta tiene solo III casas, todas de herreros, y no deja de ser notable que, estando siempre negros, gasten al año sobre ocho mil libras de jabón, y que tanta agua consuman en labarse, no es mucho que de vino consuma... vaya cuanto, sáquelo Vm. por este dato. La sisa de 8 maravedís en azumbres, produce 16 mil reales.

En esta, pues, famosa fábrica de armas negras, está siempre blanca, una de las buenas producciones de Rodríguez... pero vaya por su orden:

Plasencia de Guipúzcoa.

Arquitectos: 1532. Martín de Igarza dió la traza de la capilla mayor, Maese Martín de Igarza, hijo de Martín García de Igarza.

1538. Pascual de Iturriza, natural de Motrico. Existe una obligación ante Francisco Irure, escribano de Plasencia, de enseñar á Juan de Alzua el arte de la cantería, bajo muchas condiciones que expresa, por el aprendizaje.

1541 á 8 de Mayo, el mismo Pascual.

---

(1) Su verdadero nombre es PLACENCIA. Ms.

Consejo abierto para tratar de la obra de la capilla, quejándose que Maese Pascual de Iluriza hacía labor muy menuda que no podía verse desde abajo. Era maestro del arte de Gimetría... él se presentó y dijo que trujesen otros peritos en el arte de la Gimetría... se vió su tasa y la de Maese Martín de Igarza, que dió 9 años antes; pero fué aprobada la de Pascual, y se entregó al Vicario para que celare en su cabal ejecución, como quiera que siempre estaba en la iglesia, y Pascual añadió que lo hacía atendido al *Patio y el concurso del pueblo y sus como convenía según arte.*

La Iglesia es gótica, de aquellas columnitas acordonadas de un solo cañón, bóveda de arista, bien proporcionado y... basta.

1651. Pedro de Mendiola, maestro cantero, hizo la sacristía, y se le apuntó á 18 maravedís la vara de cantería.

1689. Juan de Arauceta hizo la casa concejil, por cuya tasa se le dieron 8 escudos de oro, y solo por la cantería 29.075 reales; ya en 1703 también hizo la torre de la Iglesia, no mala; el otro edificio sobre arcos, etc., no es... mierda de Palomo, que ni huele ni jede.

1689. Juan de Zaldúa hizo otra traza para la casa concejil, que no fué admitida, pero se le pagó por ella 180 reales.

Ventura Rodríguez. Por su dibujo se hizo el lindísimo altar mayor que se goza perfectamente desde la entrada, sobre un zócalo que llega á la altura de la mesa del altar, y como ella, es todo de mármol de Azpeitia rojo; se elevan los pedestales de cuatro columnas pareadas corintias y completo el orden ornaico, que ocupa la Santísima Trinidad en acción de coronar á la virgen, la cual, elevándose del Sepulcro, que está rodeada de los apóstoles, sube magestuosamente y ocupa un magestuoso camarín, cito en el bano de las cuatro columnas; y como tenga una luz vivísima que se derrama desde la ornacina superior por ventanas que no se registran abiertas de otras de ático, y esta luz solo baña hasta la mitad del huerto de la sacristía, parece su ingreso en la gloria, y hace un bellísimo y natural efecto. La obra es toda de estuco y la trabajó con esmero... pero más le gustará á Vm., aunque yo reviente, que copie las dos inscripciones, que

en letras doradas (como lo están los capiteles y hazes de las columnas, y la greca que borda el friso) adornado este superior retablo por una y otra banda. Pues para que nos entendamos, vaya primero la Bascongada:

Virginia. Ama. Mariaren.
Ceruraco Jasoerari.
Bere Mendeco.
Placenciatarrac.
Len Jaso Eta Escanitaco.
Altara Naguesi Auo.
Oran Barriro Jasorico Aciric Ederturic.
Escancen Duetje.
Christo Joazanetic. 1790. Garren Urtean.

Don José M.ª Landizábal. Carlos Erregue. III. Garrenaren Zaldunzocoac. Gay Onetaraco. Agnintariac Ereguin, Eta onzat Emanceban. Don Manuel José Iraolac Elizaren. Equeda dirutic, Gastua Pagatu Eta. Contu Gusia. Ematen Ebala. Ventura Rodríguez Taratuta. Miguel Antonio Jáuregui, Arquitectura. Eta Esculturaco Langay Biac. Berac. Biarit. Eguin Zituan.

Como supongo á Vm. al cabo y como quiera que estoy atareadísimo, estaba por escusar la latina; pero vaya, para que se le caiga á Vm. la cara de verguenza:

Placencia Guipuzcoatum.
Hanc aram maximam
Virgini Matri Mariae
In coelum Asupttae
Sacram.
Nunc Instauratam Auctam Sculptam. Eidem.
Coelesti Patronae
Horum Dedicant.
Anno C. N. cIoIoccxc.

Josef Maria Lardizabal Eximii ordinis Caroli III Eques curator Faciendum curavit atque probavit. El Em. Josef M.ª Iraola, Dispensator de Eclesiae thesauro sumptus supeditavit. Et rationes curabit.

Bonaventura Rodrigerensius Archit Delineavit.

Michael Antonius Jaureguius Exactor operis omnes Eius Partes Tam Architectonicam Quam sculptilem. Perse ipse confecit.

(con que volviendo á nuestro paso castellano de andadura) henos salido de Rodríguez, pues, por ahora, hasta que en lo de San Sebastián sepa Vm. cosa chistosa.

Y para salir de Jáuregui, sepa Vm. que este buen profesor (maestro de dibujo en Vergara), y que por sus obras ha dejado nombre en la Rioja (como es natural haya dicho á Vm. nuestro Navarrete y los próceres de corachita), hizo también de estuco, en las Monjas de Plasencia, el altar mayor, que consta de solo dos columnas corintias, que vienen desde el suelo, y dos pilastras; y enmedio de más de medio relive Santa Ana, que es la tutelar, figura á la verdad un poco larga y angosta.

Escultores, Felipe Arizmendi.

Un Nazareno, objeto de la mayor devoción del pueblo; es muy devoto, de figura algo mayor que el natural; pero con todo no es su mejor obra.

Una Dolorosa y un San José que vinieron de Madrid, donados por un covachuelista. Es cosa buena, por ventura de la oficina de Mena.

Pintores: Traslado á la futura carta de Elgóibar, donde sabrá Vm. lo que le hará rechinar los dientes.

Por que por hoy salimos de carta y de Plasencia; á la verdad, quedan poniéndose las botas, no sé si una ó dos, que incluyan lo de Eibar y Elgóibar, pues en ambos hay arquitectos buenos del siglo xv, no muy zagalón, y escultores de iden, y documentos y cartas originales acerca de Gregorio Hernández, que ya se saldrán al pie de la letra en los apéndices y otras cosacas que verá el curioso lector. Lo que no hay es ojos, ni manos, ni espaldilla; trabajo más de lo que puedo. Hace Vm. bien en aguardar á otras mis cartas, para sacar el conjunto de obras de estos artistas, pues como Vm. ha visto y verá, de uno mismo las hay en varios lugares.

Y hace Vm. mejor en estar tan bueno y gordo con su Ara-

gonesa y prole (á quien cordialmente saludo), y aun que hasta eso me pudre, pues signo de que no tienen valor las maldiciones que yo tomo contra la familia, al ver cuán poco caso de mis peticiones su rechoncho Jefe. A Dios.

3.

Vargas á Ceán.

Salud y Contentamiento.

San Sebastián estaba desnudo,
dábale el sol en el ojo del c...

Septiembre 16 de 1803.

¿Son cartas ó lentejas las mías? ¿Es correspondencia ó aguacero? ¡Ay me! que de saber Vm. el dolor de la espaldilla con que ésta se hilvana, hijo legítimo de lo que aré el estéril campo del papel con el buey de mi pluma, sabría lo que vale. Al grano.

Debiéramos hablar de Eibar, según la serie de mis viages; pero será de Elgóibar, y por que estoy con el legajo de ata entre los pulgares, y por que con la conversación de la otra deben ir ciertas copias... Allá lo veredes, dijo Agrases.

Y pues amigo, ya sobra
de prólogo y prevención.
Silencio; chito; atención;
que se comienza mi obra.

Parroquia de San Bartolomé de Olaso. Era muy antigua é inmemorial en 1290; es ya un montón de ruinas, por que los clérigos, protestando que se caía (y ni con tiro de pólvora la pudieron derrocar), la echaron abajo, por no subir la cuestecita en que estaba, algo fuera del lugar... (ay mi espaldilla, duele, gracias; que si no soltaba la maldita). Vive todavía la portada gótica con una serie de cordones (nueve por banda) sin filigranas, sino en las repisas altas. No es tan rica de labores como la de Deva; pero sí mucho más que la de Tarragona. Dividía su gran puerta de fierro un poste que era la imagen de Nuestra Señora,

y como en su sombrero me pareció columbrar letras, busqué en los caseríos inmediatos una escalera, y traída (creyendo el zagal conductor de ella que venía á cojer un nido de vencejos), y encaramándome hacia arriba, cacé el siguiente letrero.

MIL é CCCCLIX. M̄. SANCHO.

Con que tiene Vm. al Seor Martín (que eso significa según mi leal saber y entender y la práctica de la farándula, la tal cifra M̄), un arquitecto de provecho de mediados del siglo xv. Buen provecho. La obra, como toda la de tal vestíbulo, que es cuadrado y espacioso, es de lo más magnífico y mejor de mi edad.

No sería malo hallar un escritor coetáneo. Agua va. Entre el 3.° y 7.° cordón hay dos nichos por banda, y ocupa la del centro un San Pedro y San Pablo de Carulla, y con su palio griego encima, aquél con un llavón descomunal y éste con un montante; ambos sumamente ópticos, y más todavía que los de Tarragona.

Los otros dos bultos son de San Antón á mano diestra y de San Bartolomé á la izquierda. El cual, ó por ser el titular, ó acaso por algo más moderno, aunque muy gótico todavía, era algo más movido y acabado que sus compañeros. Este tiene en su peana, escrito de muy buena letra gótica, lo que calcado de cuatro ó cinco maneras, incluyo á Vm. para que lo lea y diga el apellido, pues no teniendo yo á la mano ningún libro que consultar, no adivino si es abreviatura. Si todavía no lo saca dígamelo, y si es necesario lo haré calcar en letra ó barro, pues un escultor de aquélla era de Don Juan el 2.°, no es de perder. Naturalmente, son suyos los otros tres bultos que tienen más de una y media vara de alto cada uno, y son de superior piedra caliza, de muy buen grano, como también otro de á vara de San Sebastián que está fuera de la portada, y los casos de vírgenes, ángeles y apóstoles, que según el estilo de todas estas obras, siguen entre los cordones hasta la clase de figuritas de no media vara.

Mucho mayor es la virgen del poste divisorio, y sobre ésta, ocupando todo el medio puesto, había un calvario de figuras

grandes de piedra arenisca, con grupos de las Marías, etc., etc., ya muy destruído, siempre muy gótico, y con todo no falto de expresión. Dixi.

1600. Maese Martín de Alazábal.

Este hizo el campanario de esta parroquia, y en este año se liquidó su cuenta con Martín Núñez, su yerno, esposo de su hija Clara.

1601. Maese Martín de Garmendía.

Se le pagaron 1428 maravedís por la traza que dió para la torre.

1606. Maese Domingo Aldasao.

Este continuaba el campanario. Hasta aquí los arquitectos edificadores.

1682. Juan de Urzularre. Escultor.

Siete mil reales de cuenta del retablo de la capilla mayor, y luego hay 120 reales á Lucas Longa que lo reconoció.

No olvide Vm. este nombre, que ya lo ha oído en otras mías, y le queda que oir.

Conque para llenar el terno solo nos falta algún pintor de esta derrumbada iglesia, que tanto nos hubiera enseñado en sus tumbas, casullas, etc., etc., si la atrevida mano de la ignorancia y pereza... (me rabia la espaldilla). Sus y vamos á un pintor.

1681. Don Diego de Mugarrieta.

900 reales por pintar tres lienzos para el monumento, y por estos años, y algunos antes y después, le están abonados miles de reales por la pintura de la bóveda de toda la espaciosa Iglecia. Era de madera y contenía la vida y martirio de San Andrés, vistas de Elgóibar, etc., etc. ¡Qué dolor! nada diría tanto su mérito... me voy por que todo no se pierda...

Parroquia de San Bartolomé de Elgóibar, en su plaza pública de Calegoen.

Aunque venía de muy atrás el proyecto en 1693.

Lucas de Lonja. Arquitecto.

Hizo escritura ante Miguel Mugmara; se le anticiparon 1.500 ducados de plata; se le dieron además 20 escudos de plata por las trazas que hizo (aunque merecían 200 coces), y cinco reales

cada año. En 1714 se ajustaron cuentas con su viuda D.ª María Antonia Eguiral y sus herederos, y montaba la obra de cantería 102.940 reales, de lo que se le estaba debiendo 6.180.

Y para salir por hoy de Lucas Lonja, éste mismo hizo las magníficas lonjas (casas como palacios, algunas sobre columnas y otras sobre arcos con postes, que tienen en su primer piso espaciosos almacenes) en el lugar de Alzola, sobre el Deva. Le hacen natural de Mendaro, y dicen que él abrió la peña de Orduña; noticias que piden confirmación y se averiguarán:

Vase Lucas de Lonja.

1732. Tomás de Larraza.

Fué el digno sucesor de Lucas, hizo el arco del coro, la gradería del presviterio y abrió los cimientos de la torre, y hasta 21 hiladas la levantó; pero como él se tendió para siempre en 1738, examinadas sus obras por el examinador perpetuo José Lisardi, se valuaron en 2.000 reales, habiendo él recibido 2.568, con lo que se verificó lo que rara vez, de quedar deudores los artistas á las fábricas.

1734. Ignacio Veelay, maestro albañil.

Ejecutó la media naranja y bóvedas de la Iglesia.

1748. Ignacio y Francisco de Ibero. Padre y hijo.

Con que, como iba diciendo en mi cuento, en 14 de Marzo se contrató con Ignacio Ibero, maestro del colegio de Loyola, y su hijo Francisco, vecinos de Azpeitia, hechos diversos *aprobados por el consejo*, etc. Notóse al continuar la obra que los arcos en que habían de estar las campanas, según las trazas, quedaban muy bajas; llamóse á José de Zuaznabar, maestro de obras, vecino de Hermúa, que dió cinco pies de más altura, tres á la base y dos á los arcos, y recetó *más adorno en la repisa.*

Hízose, sobre todo, nueva sacristía en 11 de Marzo de 1740. En 15 de Enero de 1757 se dió por concluída la obra que tasó Martín Carrera, maestro de obras, vecino de Mondragón, en 141.492 reales 21 maravedís, que con los dos mil anteriores y largos cuarenta mil de cales y otros acopios, pasó de 200.000 la tal torre. De ella dice la villa en la Descripción de sus cosas notables que envió al Consejo en 1785: «Con una torre de una es-

tructura muy hermosa y de buen gusto, echa con la cantera de la piedra de Maniola, que es la admiración de cuantos la ven y una de las mejores de España.» Esto la villa mi Señora.

Ugartemendia (mozo muy hábil, ahora vuelto aquí desde Madrid para restaurar el buen proyecto de la arquitectura que los Iberos habían desterrado de Guipúzcoa), confiesa que cuando va por esta plaza, cuya principal fachada ocupa la Iglesia, no se atreve á lebantar los ojos del suelo por no ver mostruosidad tamaña. Yo digo *amén*, añadiendo que es un padrón eterno de la natural ignorancia de sus constructores, pagadores, examinadores y aprobadores, todos á cual peores.

El tal Francisco Ibero hizo la gran casa de Ayuntamiento sobre cinco arcos y un espacioso atrio ó vestíbulo que coje todo el frontis izquierdo de la tal plaza y edificio, en donde el gusto, el ornato y la comodidad, se echan igualmente de menos.

Suyas son las dos posadas públicas, también sobre arcos que están enfrente, que ni merecen crítica ni alabanza, y suyos los dos claustros llamados cementerios que están á los lados de la Iglesia, con arcos y coronamientos de balaustres, no malos ni desárreglados, que es lo mejor de estos cuatro edificios, y como el otro frontis que mira á la Iglesia, ó sea el portal de entrada, y un buen puente sobre el Deva, si todo, que es tan moderno, se hubiera hecho bajo la tutela de la Academia de San Fernando, con el mismo gasto, pero con otro gusto, haría gesto de admiración quien ahora de afeo.

Victor y vanse los arquitectos.

Escultores.

1716. Felipe Arizmendi. Un San Antón Abad, buena obra de Arizmendi.

1716. Gerónimo de Liermo. 16 doblones y á sus oficiales escudo y medio por el bulto entero de San Bartolomé, y con 131 reales de sus gastos, en total 1.114, y ello es que tiene mucho mérito y expresión y su bullicio de pliegues muy bien entendido, y como desterrado de la portada está ahora al descampado sobre un arco ó cielo raso, yo he interpuesto mis buenos oficios para que le den siquiera lo que á todo soldado raso, esto es, un

simple cubierto; quedaron en hacerlo, pero son clérigos..... tate.

1734. Juan Antonio Ontañón.

Por la efigie de San Bartolomé, 800 reales; su gasto y alimento en 31 días, 186, total 986. Este estubo en el altar mayor, desalojado de allí, ha desalojado al de la portada, y como valga tanto menos que él..... (ay mi espaldilla).

1785. El altar mayor estubo condenado á ser hecho (¡Jesús!) por Francisco Ibero: hubo de morir (R. I. P. A.), y con mejor acuerdo se consultó á Roma y por la linda traza que envió Aldara se le enviaron 750 reales. Ejecutáronla Francisco Ugartemendía (padre del mozo susodicho) y Francisco Justiniani, ambos vecinos de San Sebastián, y el primero hoy día de Tolosa, y se reduce á una linda mesa de altar y zócalo de mármol de Azpeitia y cuatro columnas pareadas, de orden corintio, de estuco, con bases y capiteles dorados. El medio le ocupa una gran medalla del martirio de San Bartolomé, que ejecutó medianamente N. Mendizábal, el de Eibar, y su coste total subió á 59 mil reales vellón, y es el decoro de la Iglecia y merecía que ella no fuese un cajón de cal y canto.

Cuyo N. Mendizábal, de quien os daré cumplida noticia en lo de Eibar, donde vive y bebe, también trabajó el retablo de la capilla del Señor, que está saliendo por el puente, y el que no se ha santificado todavía en la nueva hermita de Malzaga, en el punto divisorio de los tres caminos de Eibar, Elgóibar y Plasencia, en la confluencia del Deva y Ega (Bravísimo..... ay mi espaldilla.)

Allons-donc á los Pintores.

¡Más te valiera estar duermes! Pues aunque en el convento de San Francisco hay un lindísimo San José con un niño en los brazos, firmado de Jordán, del tamaño del natural, y cito en el colateral de la izquierda: es venido aquel mal rato con que le amenacé á Vm. en mi anterior. El tal altar, de lo peor, y de lo que aquí llaman *A la valenciana*, era de la parroquia de Plasencia; cuando hizo ésta el actual trato de vender el otro, y á duras penas le dió por él con todas sus pinturas mil reales. Un quidan

de Elgóibar, de cuyo nombre no quiero acordarme (que el San José solo, los valía), trájolo á su casa y antes de depositarlo en el convento ¿qué hace? trata de limpiar los cuadros, y con una muy linda legía, les dió una mano tan desapiadada, como yo se la daría de azotes. De aquí resultó que pedazos como mi mano saltaron de la pintura, y que toda quedó cual Vm. puede considerar, como yo considero á Vm. en este instante.

Y qué sería ello, si hubiese considerado como yo en los restos una de las cosas mejor acabadas y más graciosamente coloridas?

Menos padecieron unos óbalos que hay también en este retablo de Pablo Martín, su discípulo.

Y siento mucho no saber de quién son unas cabezas de Apóstoles que hay en esta sacristía, y un cuadro del descendimiento, de no tanto, pero de bastante mérito, y, sobre todo, un San Francisco en los claustros altos, tan tierno y bien colorido, que apesar del velo de polvo y muro de telarañas que lo entapizaba, yo lo hubiera creído de Morales si otro me lo hubiera bautizado; pero no soy cura ni menos arzobispo, y así ni bautizo ni confirmo.

Y siento mucho tener que concluir esta lista con 1726.

Ignacio de Arana pintó en la parroquia las Pechinas con los cuatro D. D. 8 ángeles y encarnó un ejército, y por todo se le dieron 1.264 reales.

1730, al mismo por la pintura del Jordán (sin duda para el bautisterio) 270 reales.

De este propio hay bajo el coro de San Francisco el jubileo de la Porcíncula, con muchas figuras parlantes, todas de negro y blanco (¿no se dice clarión?), y varios cuadros del claustro, firmados 1740, y frescos entre balcón y balcón de la galería alta, que son santos de la orden; parece copiada de las estampas, pero ¡ay! ¡qué semblantes! y ¡qué colorido! ¡hay qué Pintor!

Os adbierto que el renglón del escultor de Olaso dice Johnf de (aquí el apellido cuyas trazas van) me fecit.

Salimos de Elgóibar, así del dolor que de veras me fatiga harto, será preciso el tomar vacaciones, y hasta que se mude como

otras veces. Ido que se sea, irá alla Eibar y con ella muy buenas cosas; y luego Tolosa y sus 24 pueblos, y después San Sebastián y toda la provincia se andará; si el burro..... arre, dolor. Hoy sí que escribo á la Diabla. El Divino.

Da vergüenza, no os recuerdo el empeño de Juan Sebastián. ¡Ah! buen Juan.

4.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Septiembre de 1803.

Mi amado Pepe: Así Dios nos deje ver, hablar y abrazar antes que se acabe el año, tan gordos y robustos como ahora estamos, á vista del que suspira ahorrojada por nuestra separación, que es Vm. el hombre más escudriñador que he topado entre los de mi facción, y que si la Providencia me deparara otro tal en cada provincia, sería mi obra de los arquitectos la obra más completa que hubieran leído y visto los más famosos biógrafos del mundo; pero es época de mucha escasez y cada cual piensa con más juicio y razón en darse malos ratos, y en no ensuciarse el vestido con polvo, ni en acortarse la vista con malditos caracteres, peor papel y tinta. Hasta ahora estaba yo lleno de vanidad y sovervia, teniéndome por el animal más pescudador que había en Asturias, pero avergonzado cedo la palabra al vándalo bascuence.

La carta de Vm. de 28 del pasado, que recibí ayer por la estafeta Navarrética, está llena de buenas y útiles noticias y muy distintas de las que yo esperaba en esta remesa de Septiembre. Desde Julio tengo sobre la mesa al benerable Fr. Miguel de Aramburo, el que trazó la casa del Ayuntamiento de Rentería, esperando el acabar su artículo, porque sin saber cómo he tomado tanto cariño á este religioso, que estoy persuadido que ha sido el mejor Arquitecto de Guipúzcoa, y quisiera redondearle un artículo digno de su mérito y de sus obras. Vm. ha ofrecido su continuación, y no es justo que esté su alma penando tanto tiempo por su causa, hasta que se concluya este sufragio, con el que no dudo pase más en el Purgatorio.

Otros están también pendientes de hacia aquella parte del Norte guipuzcoano, pero creo que no son de tanta monta como mi amigo Fr. Miguel.

Curiosas son las inscripciones de Plasencia la de la Albarda, y las copiaré yo, mas nadie entienda el bascuence en el artículo que tengo hecho de más de 20 pliegos al benemérito D. Ventura. Sus: Amigo Pepe: Sus: vamos á ver lo que hay demás de nuestro honrrado Hernández, para añadir á su interesante artículo de mi Diccionario: Sus de pintores: Sus de escultores, pero no olvide Vm. el alma de Fr. Miguel.

Ahora mismo acabo de recibir un extracto de las grandes obras que escribió un desconocido Arquitecto, y sepultadas en el Monasterio de Cardeña; se asombraría Vm. de los buenos que son y del gusto é inteligencia con que el monge hizo el extracto.

Allá voy..... (me llaman á comer). Espérate un poco, Manuela, que estoy hablando con Vargas. Dale memorias, dice la Aragonesa.

Soy hombre demasiado formal para que Vm. me eche en cara lo del Argonauta del Cano; ya le dije á Vm. que nada le he contestado perteneciente á él, porque nada encontré y que de participar sea, porque haberlo hallado se lo hubiera remitido. Ahora estoy examinando y entresacando los papeles más antiguos é interesantes que han venido á este archivo del de Simancas, donde voy separando las cosas más curiosas. Tengo hecha una separación de Real armada, en la que nada he puesto todavía del Cano; pero no pierdo las esperanzas de hallar cuanto se dice de él y de su viaje al rededor del mundo.

Dale con comer, allá voy..... No me dejan en paz.

A Dios, amigo mío, quédese Vm. en paz y diviértase entre esas gentes, mientras yo metido en mi concha, me divierto solo.

Le abraza su amantísimo.

JUAN AGUSTÍN.

5.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 1.º de Octubre de 1803.

Mi amantísimo Pepe: Respondo á la apreciable é instructiva carta de Vm. de 16 del pasado, que he leído con el mismo gusto que las anteriores, porque no he extractado ni ordenado sus noticias artísticas, esperando las futuras, porque la esperiencia me ha enseñado de que así conviene, á causa de que se repiten los profesores y se debe de dar á cada uno las obras que hubiera hecho.

No entiendo lo que quiere decir la palabra estampada y escrita, pero haré todo lo posible por haberiguarlo. Las demás noticias son útiles, y de las de los pintores y escultores se sacan las que se deben poner en el aumento que se va dando al Diccionario.

Quisiera que no fuere tan agudo el dolor de la espaldilla; pero tales dolores á tales hombres como Vm. no les son muy incómodos, por que sarna con gusto no pica á nadie. Quisiera mitigarlos con alguna cosa nueva é interesante de Juan del Cano; pero no puedo, por que nada parece, bien que tengo esperanzas de que parezcan entre los papeles más curiosos de este archivo que tengo entre manos.

Para descansar de la multitud de adiciones y notas á la obra de Llaguno, he emprendido una obrita que debe tener la aprobación de Vm., tal es *Descripción artística de la catedral de Sevilla*. El trabajo principal está hecho en mi Diccionario y en las citadas notas y adiciones á la obra de Llaguno; solo falta ordenar las noticias y no celebrar lo que no lo merezca. Si el Cabildo no adoptase este obsequio, la imprimiré yo aquí á mi cuenta, por lo que procuraré que no pase de 15 ó 17 pliegos, que es hasta donde se puede extender la licencia del Regente de esta Audiencia. La obra será interesante, por que se darán noticias que ningún sevillano sabe ni nadie ha publicado, y será un es-

tímulo para que las demás catedrales hagan otro tanto, si pueden.

Consérvese Vm. bueno, reciba expresiones de la Aragonesa, y mande y quiera á su verdadero amigo, que le abraza,

CEÁN.

6.

Pepito á Juan.

Salud y Contentamiento.

Orio, Octubre 24 de 1803.

Salgamos de este lugar y pleitó por menos. Solo la iglesia es notable, y lo es bastante, siendo como es de un cañón y su crucero y bóvedas vahidas, todo muy arreglado al orden dórico y con su serie de pilastras (que algo salientes, sirven de estrivos interiores), su cornisa, no interrumpida, y todo de escelente piedra arenisca, que es un dolor esté muy enhalvegada interiormente; esto supuesto de ella, he hallado: 1578, Juan de Landarrain. Poder á los alcaldes y otros vecinos para comprar una casa para agrandar la iglesia, según está señalado y parece por la traza el modelo que en razón de ello ha dado Juan de Landarrain, maestro cantero, natural de la tierra de Regil, residente en el reino de Aragón, *que ha trazado otras muchas iglesias y en especial la Iglesia de Santa María, de San Sebastián*, que es uno de los buenos maestros que hay en su arte de cantería; y porque esta villa tiene ahorrados y recogidos 400 y más ducados en una arca, y otros tiene de recibir de personas legas y abonadas para el dicho efecto de hacer la dicha iglesia conforme á la dicha traza y modelo... para hacer y edificar la dicha iglesia, así la cabecera como el crucero, y la iglesia vieja, conforme á la dicha traza y modelo de su sacristía y campanario y coro, contratarlo con cualquier maestro. (A fe que es flojo el articulito éste.)

7.

Pp. á Juan.

Salud y Contentamiento.

Madrid y Mayo 23 de 1804.

Solo porque vea Vm. que no le tengo olvidado, incluyo á Vm. esas cinco piezas, que, menos la de Arizmendi, que queda copiada, me hará Vm. el gusto de devolverme, pues á mí también me hacen falta cuando Vm. haya sacado de ellos lo que bien le parezca.

Y cuando yo pueda respirar y haya encontrado el bado á mi torrente de quehaceres que me arrastra ahora, veré de concluir una que tengo comenzada para Vm. Si no lo ha por enojo desde el 24 de Octubre del año anterior, y que debe acabar de contener todo lo de Orio, tras ella irá lo de Tolosa y después lo que Dios quiera.

Todo esto bajo la salva que Vm., que es muy alma de cántaro (mejorando lo presente), no se me hará de pencas con Juan Sebastián del Cano, que va á entrar libre el tapiz; y es mucha cabronada la mía que pudiendo mandar, me conteste con rogar de hinojos.

Cuidado conmigo,
que me llamo Rodrigo.

El último viernes salí por fiador y dí canción de gato que la vuestra obra topo-artística de esa Catedral era cosa buena, y mereciente de no negaros el título de cofrade; y se os concedió la gracia de repugnancia de pocos que (no sin razón) querían llenar el estatuto, que yo que lo dicté tomé de Santo Tomás *nisi videro non credam.* Con que salga enhorabuena con todos vuestros flecos y campanillas.

Adiós, que esta no es carta ni cosa que le parezca. Vuelva lo adjunto, que yo necesito para cuando Dios quiera y quiera Dios multiplicaros con la Aragonesa. Como buñuelos en artesa.

8.

Cean á Vargas.

Sevilla y Mayo 30 de 1804.

Mi estimado Pepe: Acabo de recibir cinco piezas de noticias artísticas de Vizcaya, que devolveré luego que haya sacado lo que me convenga, que no será mucho, según he visto por encima, pues las más son de profesores churriguerescos, que no merecen se haga caso de sus obras, y las de los buenos no están autorizadas; con todo, doy á Vm. las más atentas gracias, pero me importaría más me reuniere lo ofrecido, pues tengo pendiente varios artículos de arquitectos que las buenas noticias de Vm. me han hecho comenzar; por ejemplo, el de aquel fraile francisco que trazó un conbento de monjas en Guipúzcoa.

Mucho siento que Vm. me reconvenga con lo del Cano, cuando no he dejado rincón en el archivo que no pescudase por hallar algo suyo, y nada encuentro más que lo dicho, siendo así que tengo arreglado y trabajado todo lo de la especiería que vino de Simancas; pero no, amigo mío; Vm. no quiere acabar de creer que han andado en estos papeles otros muchos antes que yo, y que sin temeridad se puede asegurar que se han llevado los más curiosos.

Sería muy conveniente y aun necesario que Vm. viniese aquí con dos pares de escribientes, antes de entrar en su comisión, si es que no tiene en su poder lo que han copiado los que vinieron con Navarrete.

Muchas gracias por la canción que ha hecho Vm. en la Academia de la Historia, para que me permita usar de lo que me ha concedido, sin haberlo yo pretendido, sino después de estar nombrado. Suponga Vm., y suponga la Academia, que yo le remitiese mi manuscrito de la Descripción de esta Catedral, y quienes son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra? Y en caso de dudas, ¿adónde habían de acudir para resolverlas, cuando todo consta del archivo de la misma Iglesia?

¿Y quiénes son los jueces de mis juicios? Bosarte y Ortiz, que jamás han estado en Sevilla? Desengáñese Vm., amigo, que esos pocos son gentes que no supieron lo que decían, pues aun la misma Academia de San Fernando no podría dar un cabal informe sobre lo que yo digo en mi Descripción, porque ninguno de los que la componen saben lo que hay en esta Iglesia, ni tampoco los que viven en Sevilla lo conocen. Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad.

Ya habrán informado á Vm. los Mayorquines que Vm. me recomendó, cuan bien lo hice con ellos, pues los acompañé á todas partes.

Saluda á Vm. la Aragonesa con sus hijos, y queda todo suyo su verdadero amigo,

CEÁN.

9.

Madrid, Agosto 28 de 1804.

Pero habiendo querido averiguar por los libros de S. S. (siempre quiere decir San Sebastián) qué había en los tales años de Landarrain, no he hallado nada.

1580. A maese Juan de Aporto, por lo que trabajó en la traza que dió para hacer la dicha iglesia de Orio, como consta de una carta de pago, 88 reales y 33 por las comidas.

1585. Maese Martín de Lizárraga hacía la obra de la iglesia, y en 1585 había recibido 877 ducados y 1 real, de que dió carta de pago.

1598. Sigue cobrando Nicolás de Garagarza, maese cantero, vecino de Asteazu, yerno del Martín de arriba, y se graduó la obra en 3.500 ducados; el tal Martín trabajó diez años, desde 1586 á 96. Murió, y dejó un hijo, llamado Cristán de Lizárraga, beneficiado de Asteazu.

De esta familia, toda de Arquitectos, tengo algo que decir cuando quiera Dios que embíe lo de San Sebastián.

1609, á 10 de Diciembre. Fr. Miguel de Aramburo, Nicolás de Garagarza. El segundo se obligó por escritura al Capitán To-

más de Larraspuru (después rico general marino) y al contador Juan Sanz de Aramburu de hacer el interrorio y carnero para D. Gabriel de Oa, según la traza de Fr. Miguel de Aramburo, y á contento suyo, dándola acabada para Enero siguiente y recibiendo cien ducados de pronto y luego la tasación. Debía ser de mármol negro, de amasa sin salitre. No tuvo efecto más que el arco, que es de lindísimas proporciones, y una como tumba, que coje como un tercio de su luz hasta el pavimento de mármol negro, enteramente cuadrada y lisa, sin epitafio ni otra cosa alguna. Del tal fraile os diré más cuando Dios quiera que os enbíe lo de San Sebastián y Tolosa. Ahora sabed que no es el primer Arquitecto de Guipúzcoa, como os lo habéis figurado; es mucho mejor Pedro de Zardúa; lo veréis á su tiempo, y sabiendo ahora que el San Nicolás del altar mayor, de Orio, es de Arizmendi, y también una Concepción lindísima que hay en la sacristía, y una Dolorosa, bajo el coro, y un San Ignacio, que es lo mejor de la iglesia, tiene Vm. sabido cuanto acerca de bellas artes hay que saber en Orio, y al cabo de los años mil vuelvo á mudar mi correspondencia, no por que esté sobrado de tiempo, ni por pienso, sino por que lo guardo para cumplir como debo con mis amigos; y antes de seguir riñendo, como lo haré aunque me lo quite del sueño, vaya el apéndice á las cosas de Vergara, que con lo de Orio os estaba preparado.

Vergara. 1607, á 11 de Diciembre. Maese Francisco Pérez de Aroztegui. Carta de pago de lo hecho hasta esta fecha en el colegio de los Jesuítas (hoy Seminario de Nobles), 25.802 reales.

1614, á 23 de Mayo, en Valladolid. Gregorio Hernández otorgó carta de pago al padre Gaspar Suárez de 1.200 reales, en que concertó *una hechura de bulto de San Ignacio, de 2 $^1/_3$ de varas de alto, para el colegio de Vergara.*

1614, á 9 de Marzo. Marcelo Martínez, pintor, carta de pago de 80 ducados al mismo padre por estofar la dicha estatua. 525 reales por traerla desde Valladolid á Vitoria. 48 ducados y 6 reales y el Jesús y diadema hecha por Martín de Aranda, platero de Valladolid.

Ojo. Escritura formal para traerla en un macho desde Vitoria

á Vergara, obligándose el arriero á pagar los menoscabos, y dijo que solo por las sogas padecería el estofado (no de carnero ni Lode); pero que un pintor en pocas horas podría repararlo, pues con estas condiciones fué el porte 30 reales; sé el nombre del arriero y del secretario que otorgó la escritura, pero algo he de callar.

1614, á 16 de Enero. Pedro de Ayala, escultor, vecino de Vitoria, se obligó á hacer el retablo mayor del colegio, de nogal y orden jónico, según la traza que presentó, en 1.000 reales; parece no tubo efecto, aunque cobró los 500 de contado. *Nota.* Acordáos lo que tenéis allá del tal Ayala, y hay más que decir cuando toque á Mondragón y otras partes.

1662. El Colegio de Jesuítas de Santander era de traza de padre Pedro de Matos, y éste sirvió de modelo en 1662 para el de Vergara, siguiendo el parecer de los Maestros Juan de Ansuola Ibarguren, que lo dió firmado en Eibar, su patria, y de Miguel de Marín y Juan de Zaldúa, arquitecto vecino de Vergara, en ella á 14 de Abril 1662, y Mateo del Río en 4 de Mayo, y éste siguió.

1662, á 24 de Julio, en Guernica. Francisco del Río, vecino de Matienzo, maestro cantero, y Mateo del Río. Este tenía á su cargo la obra de cantería del colegio de Vergara y el otro lo fió; lo que se obraba era la Iglesia, á costa del Perulero D. Andrés Madariaga.

1674, á 14 de Abril. Miguel de Abaria, vecino de Beasaín.

Recibió 23.500 reales á cuenta de la misma obra, que por escritura de 6 de Enero de 1673 tomó á su cargo, para darla concluída en 1675, no siendo á su cuenta la cornisa de yeso de dentro ni los escudos de piedra de fuera.

1692, á 9 de Enero. Rafael de Larral. Jacobo de Ayesta. } Escultores.

Se concertó el Colegio con ellos para el retablo mayor en 4 mil ducados, sin el pedestal, y dando el material el colegio; se acabaron en 22 de Agosto de 1695, y costó 2.500 reales más de lo pactado.

El pedestal lo hizo Mateo de Azpiazu, vecino de Azcoitia, por

1.200, y él mismo hizo los colaterales de S. Francisco Javier y San Francisco de Borja; éste en 3.177 (no son cosa).

Qué tal? Es floja la añadidura de Vergara? pues vaya por vía de caminos esa noticia para Bilbao.

Bilbao: Jesuítas, 1675, á 6 de Febrero. Francisco de Elorriaga se obligó este día á hacer el crucero y capilla mayor, según una traza (que parece arreglada) que dió el maestro de Rioja, y era siguiendo el orden de la iglesia, por cinco mil reales vellón, inclusa la media naranja. El tal maestro que dió la traza era Juan de la Riva, maestro arquitecto, vecino del lugar de Garillicano, en la merindad de Transmiera.

Finis coronat opus.
O. S. C. S. R. E.

¿Qué sigue ahora? La riña formal por vía de contestación á la de 30 de Mayo último, su carta, que no parece vuestra según lo entonada y fuera del cuadro por lo general y siguiente, y por que las cinco piezas artísticas que os embié no son de Vizcaya, sino de Guipúzcoa, y es demasiado error geográfico en un escritor público, y por que no las habéis devuelto como prometísteis, lo cual es contra vuestra y ingénita formalidad, y por que aun que fueren todas de A. A. Churrigueresco, ó no se debe escribir historia de las artes, ó deben entrar; sea enhorabuena con brevedad y desprecio, pero sin omitirlas, y por que es disparatado aquello y *las de los buenos* no *están autorizadas*. ¿Pues no es bastante autoridad que os lo mande yo? ¿no son noticias públicas y sabidas en los lugares donde las tomé hasta de las viejas? ¿No van de letra y puño (que no siempre ha de ser al revés) de los mismos que las an hecho ó sus descendientes? ¿Necesitáis que vayan con el sello de la puridad de algún Rey, ó con bula bajo el anillo del pescador? Vaya, vaya que me ha caído en gracia la entonación, lo que yo he prometido irá cuando pueda; cuando sea mío; cuando tenga mi colección en estante; estad seguro de que no os lo dejaré de enviar, al menos que alguna pútrida de las de moda no me embíe al otro mundo; no lo dejaré de embiar por que me precio de consecuente con todos,

aun que sean Asturianos revelados. Salto lo del Cano hasta las 2.ª parte de las quejas, en que os pondré como merecéis.

Aunque tengo en mi poder cuanto acopió nuestro Navarrete que me hace al caso, en llegando á la época en que entra la jurisdicción de ese archivo, estoy en hacerle la visita más acompañado que pueda. Es mucho vanistorio lo del artículo siguiente para dejar de refregarlo por vuestros hocicos. «Muchas gracias por la canción que ha hecho Vm. en la Academia de la Historia, para que me permita usar de lo que me ha concedido, sin haberlo yo pretendido, sino después de estar nombrado. Hizo mal, muy mal; muchos otros hombres lo han prometido y creídose dichosos con obtenerlo. Así con ello se ha libertado de semejante flato; éstos han sido los Llagunos; los Jovinos, los Sánchez, &ª. Suponga Vm., y suponga la Academia, que yo les remitiese mi manuscrito de la Descripción de esta Catedral. ¿Y quién son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra? Muchos, que no es el arte magno de Lulio, ni la Astronomía física de Cousin. Y en caso de duda, ¿Dónde habían de acudir para resolverla, cuando todo consta del archivo de la dicha iglesia? ¿Y quiénes son los jueces de mis juicios? ¿Bosarte y Ortiz, que jamás han estado en Sevilla? Desengáñese Vm., amigo mío, que esos pocos son gentes que no supieron lo que decían; pues aun la misma Academia de San Fernando no podría dar un cabal informe sobre lo que yo digo en mi descripción, por que ninguno de los que la componen saben lo que hay en esta Iglesia, ni tampoco los que viven en Sevilla lo conocen; (Víctor y vanse)». Que solo conque Vm. vuelva á leer este capítulo suyo, estoy segurísimo que llorará de haberlo escrito, pues yo conozco que en su pecho no es el hipo de vanidad que está saliendo por todos los poros del parrafillo. Supuesto el lloro, queda absuelto y luego le daré la saludable penitencia; pero sepa, hermano carísimo, que aun dado (que es bastante dar) que Vm. fuese el fénix en la historia de las Bellas Artes, la Academia podría y debía llamar así su escrito, antes de dejarle usar del título de que Vm. quiere hacer ostentación, al mismo tiempo que lo tiene en tan poco, y que en dispensarle un estatuto muy justo y muy

sabio y terminante le hizo especial favor, que pedía gratitud y no sarcasmo; por que si bien en el fondo de la obra misma no pudiese ser juez, en su disposición, en su estilo, en su dignidad y decoro, en la multitud de noticias episódicas, como llaman á Guipúzcoa Vizcaya y mil semejantes, tendrían una legítima inspección, y por su propio honor y el de Vm. podrían exijir la censura de la obra. Dispensando lo cual, hizo de Vm. no poca confianza, de que no creo que tenga que arrepentirse, como Vm. lo está (me parece que estoy hervir sus pucheritos), de haberlo estimado en tan menos y tomádolo por el tono que lo ha tomado.

Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad. No será presunción, enhorabuena, y no me cuesta trabajo maldito el creerlo; pero asegúrole á Vm. que se le parece como un huevo á otro y una gota de agua á otra gota de agua, y un husurero á un genovés. Y si lo de Vm. lo dictó la pureza de la verdad, ésta muy fraterna la escupe la sincera amistad, que sentiría mucho que Vm. se nos echase á perder y dejase de ser lo que ha sido hasta el día 30 de Mayo de 1804. Se acabó mi sermón. Vaya una de cal y otra de arena. Los Mallorquines vinieron contentísimos de Vm. y creyendo que mi recomendación valía algo. ¡Pobres! No saben lo que va á ser el asunto de mi segundo tomo de quejas.

Tomo 2.° Quejas echando chispas contra el ingrato Ceán.

Argumento: Mucho siento que Vm. me reconvenga con lo del Cano, cuando no he dejado rincón en el archivo que no pescudase por hallar algo de él, y nada encuentro más que lo dicho, siendo así que tengo arreglado y trabajado todo lo de la Especiería que vino de Simancas; todo mentirilla, padre; 1.° por que en esos mismos papeles encontró Navarrete lo que yo necesito; tomó un ligero apunte, como quiera que á él no le hacía al caso; y por desgracia, este apunte que tenía sobre su mesa se le ha desaparecido y no puede dar con él. Sí, señor, en el tal apunte estaba que entre los papeles de la Especiería se halló el recurso de Doña Catalina del Puerto, madre de Juan Sebastián del Cano, para cobrar los caídos de su hijo difunto, y en este

instrumento constaba el número de hijos que tuvo y otras mil cosas curiosas que á mí me hacen al caso y él no extractó por que no le hacían al suyo; y si en él ó en otro recurso adelante (este primero fué por los años de 1532), que hizo para lo mismo el licenciado Gainza (creo que Rodrigo, ya lo tiene Vm. en la papeleta que le envié), se encuentra la edad de Juan Sebastián del Cano, que es el único dato que me falta para tener cuantos necesito para la vida de este héroe, en la que me estoy ocupando actualmente, entonces he completado mi trabajo, y no cesaré de darle á Vm. gracias en una cuarentena. 2.° También no me huele bien que no encontrase Vm. nada de Juan Sebastián, pues entre lo de Loaysa, segunda expedición al Magallanes, hay bastante suyo, que sacó Martín y está en mi poder; Ergo. La diligencia se hizo como se hará según apunto ahora. Ea, pues, señora abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus hojos, y vuélvalos Vm. hacia los papeles de la Especiería, y busque y lea lo que haya de Doña Catalina del Puerto y del Bachiller Gainza, y cuanto ataña á hermanos y sobrinos y casta perruna del tal guipuzcoano que tantas vigilias y pasos me cuesta. Envíemelo hacia acá antes que á mí se me hinchen las narices y le envíe á la... Uneta Súpito. Contar á Vm. mi vida y quehaceres sería, tras de muy largo largo, ocioso trabajo, de que no sé decir, pero pues tengo salud debo trabajar.

Esta deseo á la buena Aragonesa y prole, Amén Jesús. Novedades? para mi contrabando ni del terremoto del sábado quiero hablar, yo estaba sobre mi mesa y no lo sentí. La Gaceta es natural nos ilustre; ilústrenos Vm. sobre Juan Sebastián, y por ahora no pienso en otra cosa. Martín bueno, su amable hembra malparida. ¡Dios nos libre y la Virgen del Amparo!

10.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Septiembre 4 de 1804.

Señor Pepito: Ayer tarde me han entregado la carta de Vm., que principia en Orio el 24 de Octubre último y acaba en los

infiernos sin fecha. No he podido todavía leerla, pero encontré á lo último dos paulinas sobre aquello de la Academia de la Historia, que no vale un bledo, y sobre lo otro del Cano.

Siento que me llamen embustero, porque juro á Dios que no lo soy, aunque estoy en Andalucía, y es el mayor insulto que me pueden hacer. Prescindiendo ahora de las reconvenciones de Vm., digo que esta mañana fuy furioso al archivo y hice que todos los epígrafes (son más de 200) que yo he trabajado y arreglado el año pasado en los tres tomos de papeles de la especiería, ó del Maluco, y nada encontré en ellos del buen Cano, sino lo siguiente: Una Real Cédula, fecha en Burgos á 21 de Marzo de 1524, nombrando el Emperador á Hernando Colón, Simón de Alcazaba, el Doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas, Fr. Tomás Durán y Juan Sebastián del Cano, Astrólogos y pilotos de S. M., para que juntos con los Diputados del Emperador pasasen á la raya de Portugal á tratar con los otros de Portugal de S. M. fidelísima del asunto y controversia del Maluco ó de la especiería.

Y el parecer firmado de los 6 dichos anteriores astrólogos y pilotos sobre el propio asunto sin fecha ni lugar.

Esto es lo único que he hallado en los tres tomos, que pudiese tocar ó tañer al buen argonauta Elcano.

Lo que Vm. me dice con referencia á Navarrete y el mismo Martín me añade en su última carta, no es cierto, porque las noticias que se buscan no han estado jamás en los papeles de la especiería.

Sabía yo que los oficiales andaban ocupados en arreglar otros papeles judiciales del Consejo llamados «Autos fiscales», y acabada la hora, enfadado de haber ocupado la mañana casi inútilmente, me fuí á los Autos fiscales, y revolviendo legajos y más legajos, hallé en el año 1534 el que deseaba; le di de bofetones, le hojeé y vi el nombre de la madre Doña Catalina del Puerto, el del bachiller Gainza, licenciado, sus solicitudes y los nombres de los hermanos de Elcano, que también fueron á la armada de la especiería, y dije: ¡Gracias á Dios! canté el Te Deum y mandé que le pusiesen sobre mi mesa, donde se examinará despa-

cio, porque está roto, maltratado y borrado por haberse borrado y tiene maldita letra. Llevaré mis lentes, se leerá muy despacio, se estractará, y lo que fuere muy preciso se copiará, pero como digo, muy despacito, hermano, porque ya se acabó el tiempo de correr, y con los grandísimos calores que aquí se sienten no estoy para darme malos ratos, amén de que tengo privilegio exclusivo para no asistir al archivo no más que dos horas al día, y Vm. no ha de pretender que yo abuse de mi preservativo contra la vejez y tan en favor de mi conservación. Dixi: y hasta otro día, que haya leído la carta de Orio y conteste.

Memorias á Navarrete, á quien no escribiré tan pronto.

CEÁN.

11.

Pp. á Juan.

Salud y Contentamiento.

Madrid, Septiembre 11 de 1804.

Quien bien te quiere te hará llorar.

Pero venga Vm. acá, cativa criatura; si Vm. hubiera practicado las diligencias que me anunciaba en la del 4 (por cuyo buen éxito no ceso de dar gracias á Dios y á Vm.), en una de tantas ocasiones como se lo he suplicado con llantos y mocos, ¿no me hubiera libertado de mil berrinches y se hubiera puesto á cubierto de tantos partes? Confiese Vm. compugido que yo le tenía muy merecida esa diligencia y mañana que llama perdida, puesto que ganadas llamo yo tantas y tantas como he consagrado á Vm. y pienso dedicarle. Y pues me es muy dulce el perdonar, y más á tales amigos, póngase de rodillas que le cuele mi absolución, le dé paz en el rostro y solo me acuerde de hoy más del buen rato que me ha dado con la suya.

Y pues Juanico ya sobra
de epílogo y prevención,
ya se acabó mi sermón
y á la vuelta va la obra.

Sí, caro Ceán, suplico á Vm. me envíe copia de la Real Cédula fecha en Burgos á 21 de Marzo 1524, mandando el Emperador á Hernando Colón, Simón de Alcazaba, el doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas, Fr. Tomás Durán y Juan Sebastián del Cano, astrólogos y pilotos de S. M., para que juntos con los diputados del Emperador pasasen á la raya de Portugal á tratar con otros diputados de S. M. F. del asunto y controversia del Maluco y de la especiería; Y también el parecer firmado de los seis dichos anteriores astrólogos y pilotos sobre el propio asunto, sin fecha ni lugar, pues como Vm. comprenderá, es un rasgo precioso de la vida del Guipuzcoano.

Sí, caro Ceán del alma, en esos autos fiscales, que como el socorro de España habrá Vm. recibido mi noticia exacta de su paradero cuando ya es inútil; en esos autos cuento yo esté cuanto á mí me es útil para completar mis noticias; El año del nacimiento de Juan Sebastián, el de su muerte, cuándo murió su madre, cuándo sus hermanos, sus méritos, sus servicios, &ª. Si fuera posible enviarme los autos á mí que me interesa y á quien á expensas de mis ojos no hay letra que se haya resistido todavía, en muy pocos días lo vería todo y devolvería, aunque fuese preciso hacerlo por la vía del Ministro de Estado ó Marina, y aunque para enbiármelos sea de pedírselo á éstos, pues ni á uno ni á otro tengo inconveniente de pedirlo de oficio, porque ahora me favorecen y á mi trabajo.

Dígamelo Vm. para ponerlo por obra, aunque si Vm. quiere hacer la misericordia de tomarse por mí ese trabajo, con tal que lo haga con el escrúpulo y exactitud que los de su haya requieren, yo se los tendré en señalada merced y será miel sobre buñuelos.

En cuenta y parte de pago remito á Vm. ese precioso plan de los estudios de un arquitecto, obra de uno de los mejores de nuestra edad, que como Vm. sabrá hace poco finó en Pamplona, donde yo le traté con mucho gusto en 1800, y en donde después de tantas persecuciones y calumnias gozaba ya del aprecio común y de los beneficios que con sus acueductos, caminos y demás obras de provecho común había hecho al Reino

de Navarra; el buen D. Santos Angel de Ochandategui merecía más larga vida, así como mereche que Vm. haga mención de él entre los ilustres de su arte que está zurciendo.

Supongo que me lo devolverá Vm. en despachándolo, pues no es mío; como Vm. puede dar por supuesto que encontrando otros apuntes, que tengo muchos suyos y buenos, los tendrá Vm. allá; todavía no tengo coordinados mis papeles como deseo. En cumpliéndoseme éste, irá todo de una vez; basta por ésta, en la que mis ojos y cabeza no están para muchas fiestas.

Hágole á Vm. mil por el hallazgo; repártalas Vm. con la Aragonesa y prole, y á Dios.

VARGAS.

12.

Cean á Vargas.

Sevilla, Septiembre 1804.

Señor amigo: Dejando para otra el contestar á la carta de las desvergüenzas que no deben correr entre gentes que saben donde les aprieta el zapato, y respondiendo á lo que escribe tres cartas en ocho días, después de haber callado 8 meses en Madrid, sin duda porque tendrá á menos tratar con el que tiene el alto honor de estar desterrado de allí. Digo que remito á Vm. ese exacto y prolijo extracto del proceso fiscal, sin que por ningún motivo deba quedar á Vm. ni á ningún otro duda ni escrúpulo de que en el tal proceso haya ni pueda haber más noticias acerca de Juan Sebastián del Cano (que es como siempre se halla escrito, y no de Elcano, como Vm. quiere). Aunque Vm. diga que precisamente habrá la legitimación de su persona y tal vez su fe de bautismo ó su testamento, pues nada de eso hay ni puede haber respecto de que no se encuentran fes de bautismo en ninguna parroquia de España de aquel tiempo, y menos el testamento de quien no se sabía de cierto hubiese muerto, y sí por pública voz no más. En fin, va ese extracto, que debe Vm. estimar mucho, tanto por lo que vale, cuanto por estar hecho por un hombre muy ocupado y que dejó sus obligaciones para trabajarlo.

De lo demás que V. pide, el tiempo dirá. Suponiendo que en el archivo de Indias no hay más que 3 oficiales y yo para arreglar sus papeles, y que yo no asisto más que dos horas al día, porque así está mandado.

Cuidado con creer todo lo que ahí va escrito; y no hay que andar con dudas y reparos; pues veo que las noticias que Vm. tiene del Cano están trabucadas y estas son las ciertas.

Páselo Vm. bien, y le libre Dios de temores que le envilecen, para no tratar como debe á un hombre de bien como yo soy, y que cuanto más quieran los débiles abatirme, más me ensalzan; tal es el poder de la virtud superior á los desdichados que no la conocen. ¡Qué cosas podría decir á Vm. sobre este punto!...

Trabaje Vm. inútilmente, y no dude jamás de que no puede dejar de ser su amigo, el que lo ha sido antes aquí y ahí.

CEÁN.

13.

Vargas á Ceán.

Que no te cuento yo ni digo cosa
para que debas tú por ella darme
respuesta tan aceda y tan odiosa.
GARCILASO.

Pepe: buenos días; aparta por buen rato los varios y serios encargos que te embargan todo, y responde la de Ceán del 12; tu contestación debe componerse de párrafos dulces y muy agrios; pero empieza por los primeros, pues retocó un corazón andaluz y sin pliegues, donde dejan más profunda huella los beneficios que los agravios.

Madrid, Septiembre 18 de 1804.

Caro y estimado amigo D. Juan Agustín: Con indecible gusto he recibido el exacto y prolijo extracto del proceso fiscal con los herederos de Juan Sebastián del Cano que Vm. me ha trabajado, á pesar de sus multiplicadas y útiles tareas, y con igual celeridad, para merecer por ese título más mi gratitud. Está cual yo pudiera desear y de *mano maestra*, denotando su antigua

destreza en otros muchos más complicados. Y si bien, por desgracia, no admite maldita la especie de los originales que yo me temía, siquiera sé que no debo buscarlos donde racionalmente yo creía pudiesen estar.

Tengo en mi colección todas las cédulas dirigidas á aquel piloto y los suyos; su testamento, las relaciones de Fray Andrés de Urdaneta, los varios poderes otorgados por su madre y hermanos, los testamentos de algunos, las sentencias que Vm. me extracta y todo copiado al pie de la letra. Mi deseo era saber si en el proceso para satisfacer la oposición fiscal había unas provanzas é informaciones que me aclarasen su edad, que es el único dato que echo de menos; y aunque es verosímil que en algún otro proceso é información de aquellos tiempos se halle como testigo declarante, &ª (á la manera que halle yo alguna para fijarle á Vm. la edad de algún arquitecto), yo desisto por ahora de semejante investigación.

Precisamente, como yo decía, hay la legitimación de la persona de la madre, además de otra información hecha en Guetaria, que para en mi poder; y yo pudiera citar á Vm. fes de bautismos de aquella edad, aunque confieso que son rarísimas; pero me urge más expresar á Vm. que estimo mucho su trabajo, tanto por lo que vale, cuanto por estar hecho por un hombre muy ocupado y que dejó sus obligaciones por trabajarle. Por satisfacer á este hombre, apreciable hoy, doy de mano á las mías, por más que sean más en número y de arta más asiduidad y constancia que las que ahora ocupan á aquel amigo.

Desde que llegué estoy sumido en amarga labor de informes á la superioridad, de tanto peso como interés, y que mal mi grado han de ir de mi perruna letra; tres de ellos fueron descomunales infolio, que me han fijado un dolor casi continuo en la espaldilla derecha, que hasta ahora es mi único vínculo.

Si Vm. se hubiera dado el trabajo (en lo que no se hubiera quebrado ninguna patita) de visitar una que otra vez á mi tía, señora apreciable por todos respetos, hubiera sabido que, á pesar de tenerla en lugar de madre y hasta de esperar de ella alguna fortuna, no la contesto sino una fe de vida á continuación

de su propia carta, y llega á tanto mi astío de escribir, que la he prevenido se verá sin ella una vez por semana; con todo, que es mi único correo hacia el Sur y ni Águila y los suyos, de quienes consta á Vm. soy tan afecto, ni mi cara patria ven letra mía, y si algunos la ven hacia el Norte es porque son restos de mi comisión y en realidad de verdad cartas de oficio.

Porque Vm. no los haya tenido todavía, hay otros motivos muy poderosos, no habiendo podido aún alojarme con mediana comodidad, tengo encajonados todos mis papeles, y los que he sacado en mucha confusión. Sirva de prueva que quise enviar con la última mía la lista de las obras de consideración de arquitectura del Reino de Navarra, que para Vm. me procuré, y la nota de las obras de Don Santos Angel, y habiendo perdido media mañana en vuscarlas, fué solo su obrita del plan de enseñanza, por lo que me urgía demostrar á Vm. mi gratitud.

Estos son, buen Ceán, los justificados y forzosos motivos de mi silencio, no los indignos que Vm. no duda atribuirme *de tener á menos tratar con el que tiene el alto honor de estar desterrado.* Tiene Vm. tantas y tantas pruevas en contrario, una experiencia tan constante, que me corro á Vm. por su falta de reflexión al chorrear por la pluma calumnia semejante. Es notorio, y Vm. sabe como pocos, que jamás doblé la rodilla al ídolo del poder, asi como mi fervor en exhalar inciensos al numen de la amistad; así, que cuando Vm. escribió con hiel, líbrele Dios de temores que le envilecen, para no tratar como debe á un hombre de bien como yo soy, y que cuando más quieran los débiles abatirme más me ensalzan; tal es el poder de la virtud, superior á los desdichados que no la conocen; Vien sabe Vm., sin género de duda, que no habla con migo, y de ello estoy yo enteramente persuadido que esas sí que son verdaderas desverguenzas que ningún hombre de honor sufre á nadie, y no son desverguenzas las expresiones de otra laya que Vm. gradúa de tales y á que voy á satisfacer.

Un estatuto tan sensato, como que es general en todos los cuerpos literarios de Europa, previene á nuestra Academia que no use de su dictado individuo alguno sin presentar á censura

de ella la obra en que lo quiere lucir. Pretendió Vm. ser eximido de esta Ley, y yo, como el más interesado, tomé la palabra á su favor, y por la notoriedad de su superior suficiencia y la clase de la obra, conseguí el acuerdo favorable. Aviséselo á Vm. y fué su extraña contestación. «Muchas gracias por la canción que ha hecho en la Academia de la Historia, para que me permita usar de lo que me ha concedido, sin haberlo yo pretendido, sino después de estar nombrado. Suponga Vm., y suponga la Academia, que yo le remitiese mi manuscrito de la Descripción de esta Catedral ¿y quiénes son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra? Y en caso de duda, ¿adónde habían de ir para resolverlas? Cuando todo consta del archivo de la Iglesia? ¿Y quién son los jueces de mis juicios? Bosarte y Ortiz, que jamás han estado en Sevilla? Desengáñese Vm., amigo, que estos pocos son gentes que no supieron lo que decían, y aun la misma Academia de San Fernando no podría dar un cabal informe sobre lo que yo digo en mi Descripción, porque ninguno de los que la componen saben lo que hay en esta iglesia, ni tampoco los que viven en Sevilla lo conocen. Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad.»

A este encostillado párrafo en que yo desconocía á Vm. mismo, en que le veía desertar de las banderas de una quizá nimia, pero hechicera humildad, á la de una elación que á ninguno sentaría bien, contesté acaso durito, pero como amigo que quería encarrilar á Vm. por el buen camino en que lo conoció, no me acuerdo en qué desmenucé todas equivocaciones y contraprincipios de que revosa; pero constante en los míos, juraría fué mi tema que Vm. no hacía bien en expresar cierto aire de desdén de no haber llamado á una puerta, donde se creyeran honrados al pulsarla un Ríos y un Tofiño, un Villamil y un Risco, un Navarrete y un Conde, y que tan preciada en el día desde que se declaró calavera el campo de duendes (vulgo Campomanes). De modo que da Vm. á entender que si entró es porque se la abrieron espontáneamente, y entró en un círculo adonde nadie es capaz de juzgar á Vm. A ambas cosas reñí, tal vez con severidad, con verdadero celo fraterno, y malo sea yo si estampé

queriéndolo una que pueda llamarse desverguenza. Como Vm., aunque tan consumado, es todavía escritor y Académico, y yo, aunque siempre un carraña, voy siendo tan veterano, aunque no en mérito, que me hombreo con el mismo Ortega, y ya las más de las sesiones me cobija la sombra del dosel damasquino, y por otra parte miraba á Vm. casi como mi recluta para el servicio literario, que por mal mío y de él empecé yo tan temprano, y Vm., aunque venido al mundo algo antes para caminar con pasos más firmes y ciertos, se alistó tanto después con tanto provecho de todos; por este conjunto de consideraciones (todas huecas y vanas) la eché de padre grave, sin persuadirme fuese echando mi sermón á mala parte. Pésame de lo hecho. Presto la enmienda con mi desengaño doloroso de que en general los asturianos pecan de indóciles y suspicaces.

Aunque (mal pecado) creía tener algún derecho adquirido á robar á Vm. algunos cuartos de hora, reconozco mi equivocación, y no quiero abusar de un tiempo que Vm. enplea tan bien. Así, que suspenda Vm. el envío de cuanto le tenía suplicado de ese archivo; pedíalo para el Rey, que no para provecho mío. Pedirelo de oficio, y entonces Vm. hará lo que juzgue conveniente. Cuando vaya encontrando lo de los artistas, que tengo recogido, se lo remitiré á Vm., celebrando en mi corazón que libe primero lo que después pienso yo disfrutar en mi Guipúzcoa, así como aplaudiré que al mérito y virtud indispensables que adornan á Vm. corone el descanso y premio como tienen ya la justa estimación que se merecen: Pepe: Dan las diez; entra el correo del Norte, y debes dejar eso que te ha calentado. Obedezco.

14.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Septiembre 26 de 1804.

Amigo mío: Recibí un libro manuscrito forrado en pergamino que no he podido leer, y que parece ser un método de los estudios de un Arquitecto, con carta de Vm. de 11 del corriente y

otra doble del 18, con más desverguenzas que letras y más gordas que las mismas letras, á la par que da gracias por un trabajo que está Vm. muy lejos de conocer, el que me costó evacuarle con tanta prontitud y exactitud.

Ahí va ese otro, no menos laborioso y sí tan exacto como el primero, que por uno y otro y por la materia debe Vm. apreciar tanto como aquél.

Con esto doy fin á lo de la armada del Comendador Loaisa, trabajo tal vez escusado, pues estoy creído ser vano, supuesto que de todo sacó copias y apuntes Martín cuando estuvo aquí; pensaba seguir estractando papeles sobre la armada de Magallanes al Maluco, después sobre la de Caboto y deseguida sobre las demás, pues me parecen papeles tan interesantes como los del Cano; pero si de todo ello tiene Vm. copia y apuntes será lástima robarme el tiempo, para mí tan precioso, y robarle al archivo, tan ehxausto de gente que trabaje. Además de todo esto, amigo mío, no hay gusto ni placer para estas cosas, pues está toda la ciudad cercada de tropas y asustada, para precaverla de los males que andan en Málaga, Cádiz y otras partes. Yo no he pasado la epidemia, que se hace ya tan preciso como tener viruelas, por lo que debe temer, y así no será extraño que procure huir el pellejo de una Ciudad que todo el día se ocupa en rogativas, &ª.

Acompaño también un ejemplar, de los pocos que me ha remitido Iriarte, de la Descripción del hospital de la Sangre, y cuando se acabe aquí de imprimir la de la Catedral, que constará de unos 15 ó 16 pliegos, tendrá Vm. otro.

Hasta que me venga toda la impresión de Valencia no puedo remitir á las dos Academias sus ejemplares en posta, ni á otros amigos, por lo que no conviene enseñar ese; sirva solo para que Vm. lo lea y se admire del tino y prudencia con que unos frailes emprendieron la obra del Hospital, que es el principal objeto que he tenido para publicarle. ¡Ah! ¡Pero qué tiempo y qué dinero tan mal empleado en las actuales circunstancias y en una nación que corre precipitadamente á la barbarie! Dejémonos de esto, pues con tales consideraciones se cae la pluma de

la mano. Dios conserve á Vm. bueno y en estado de no tener tales consideraciones, para no aflojar en sus buenos deseos y para responder y hacer por si esos informes que le piden, aunque yo los considere tan inútiles como las Descripciones del Hospital de la Sangre y de la Catedral de Sevilla.

Aquí hay salud, pero mucha vigilancia en no perderla, y ha este fin he estado 24 horas sin desnudarme la semana pasada custodiando la puerta de la carne; con todo, dudo pueda escaparse del contagio esta Ciudad.=Queda á todo de Vm.=CEÁN. =Al Sr. Vargas.

15.

Pepe á Juan.

Salud y Contentamiento.

Madrid, Octubre 2 de 1804.

Ceán mío: como soy hombre de bien que me aflijen mucho las de Vm., ó habla Vm. en chanza, y á fe que se verifica en mí lo de la dama del Desdén con el desdén.

«Cierto que lo finges de manera, que lo tuve por verdad.»

O yo y Vm. no convenimos en la definición funesta de lo que son desverguenzas; en una palabra, en la primera mía, de que Vm. se quejó, yo solo quise usar del derecho que me daba una verdadera y cordial amistad; y en la 2.ª quise vindicarme, pues Vm. me acusaba con acritud, y usando, á mi parecer, de armas vedadas. Jamás quise desvergonzarme (que no es mi quedo), y quise en una y otra correjir sin sacar sangre, y ser con Vm. tan franco y leal como debe serlo un amigo que lo es naturalmente con todos. Punto final de esta camorra, y vamos á lo que me dá tanto gusto como aquello sinsabor. Sí, buen Juan, los estractos de ahora, como los de antes, son con lo que yo haya de menester; solo la edad de Juan Sebastián se me escapa, pero *ad impossibilia nemotenetur;* están trabajados de una manera maestra, y yo, que, mal pecador, no conozco la adulación, y yo que he hecho tantos millares, por mal de mis pecados conozco á fondo y lo que eso cuesta y lo mucho que vale el buen y pronto desempeño de lo que Vm. me envía; Ergo, doy miles de gracias. Tran-

quilícese Vm. sobre que serán inútiles por duplicados respecto á que nuestro Martín anduvo con esos mismos papeles. Pues como navegaba entonces con Lángara y la comisión el principal de sus escribientes (que no era un Martín), y éste nada entendia de biografías, solo sacó lo gordo, como la relación de Urdaneta, la de Torres, que Vm. cita, que son muy importantes, y nada de cuanto Vm. me ha remitido ahora y la vez pasada, que me arma mucho y sin que yo no podía aventurarme á publicar la vida, que tengo muy adelantada y entre manos. Por que así es preciso, será la primera la de Cristóbal Colón, esto es, un estracto de cuanto dejó impreso y manuscrito nuestro Muñoz; seguirá la de Magallanes, y luego la de Juan Sebastián; de aquí es que si buenamente puede Vm. mandar se me saque un índice de lo que hay de la armada de Magallanes al Maluco, que Vm. me apunta, para ver qué hay relativo á su persona que no tenga yo, me haría Vm. señalada merced; pues aunque poseo todo lo de nuestro Martín y Muñoz, veo por los apreciabilísimos estractos de Vm. cuantas más luces tengo de Juan Sebastián de la que con lo mío y lo suyo tenía.

He recibido la lindísima descripción del hospital de la sangre, ¡cuanto y cuanto convendría que el último párrafo calentase á esa jente y á la superioridad! Por falta á pregonarlo por acá cuanto se pueda no quedará, ¡Que no sería esa Ciudad con un Intendente hábil y amado! Zape... No se amilane Vm. que la vigilancia y la lluvia purificaran la Atmósfera andaluza, que tan asustados nos tiene á todos.

Aquí también se toman precauciones, y con decir que ayer no hubo toros, está dicho todo.

Nuestro caro Martín hace días que está harto malo, ya se le fué la calentura, pero una multitud de llaguitas en la garganta le incomodan mucho y no le dejan pasar lo que no sea frío.

Ya estoy con la faena de mudarme por tercera vez. ¡Dios quiera que sea la última! voy á vivir la misma casa que nuestro Muñoz, cuya viuda se la lleva el Canónigo por que hace 22 meses no cobra la viudedad y pensioncilla. Como cuenta volver dentro de dos años, no levanta su casa, con la que me quedo yo

y ofrezco á Vm. y á la Aragonesa. Solo 8 votamos á Goya para Director general este trienio; los 29 restantes (por que son 150 convidados, solo 37 acudieron á la Academia, y los demás cuerpos están en igual decadencia) votaron á Ferro. ¡Lo que va de Alfonso á Alfonso! ¡Adiós! Saludo á toda la casa ínterin que Vale.

Vea Vm. el discurso de Argote de molina que antecede á la historia del Gran Tamorlán que publicó Llaguno, á continuación de la crónica de D. Pedro Niño, y hallará un arquitecto (pag.ª 6), si es que ya no le tiene anotado, como es regular. Ha pedido Bosarte licencia para usar del título de Académico en su viage, que ya está impreso; se le ha mandado presentar antes de dársele; yo lo propuse y todos me siguieron.

16.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 17 de Octubre de 1804.

Mi caro amigo: Sin esperar aviso de la última remesa, remito á Vm. esa otra no menos interesante que las anteriores, y espero que lo sean también para Vm. y merezcan su aprobación.

Estoy ahora con el piloto mayor y Capitán Sebastián Caboto, que me da bastante en que entender, por que no se hallan los papeles concernientes á su armada á la especiería, ni creo que los haya.

Me parece que ya debe ir satisfaciéndose esa su ambición de noticias con las muchas y raras que le he enviado: haga Vm. otro tanto para saciar la mía con las arquitectónicas que le tengo pedidas, si es que con ellas podemos quedar en pata.

Pido á Dios por el alivio de Navarrete, á quien hoy no quiero escribir hasta que sepa que ya está bueno.

Dele Vm. memorias. Conservese Vm. bueno en la habitación de mi compañero Muñoz; salude á su pobre viuda y mande á su verdadero amigo,

CEÁN.

Sr. Vargas Ponce.

17.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 31 de Octubre 1804.

Al fin, mi querido Pepe, yo he logrado hartar á Vm. de noticias de este archivo, y suspendo las que tengo preparadas para finalizar la interesante historia de la Especiería ó del Maluco; mientras tanto añado aquí para que Vm. ponga entre las noticias de la armada de Loaysa, esta serie de los generales que tuvo.

Habiendo muerto Fr. García de Loaysa, Comendador de San Juan, en el mar pacífico, como ya se ha dicho, fué jurado Capitán General Juan Sebastián del Cano, en virtud de una provisión secreta, el que falleció á 4 de Agosto 1526.

Nombraron, á pluralidad de votos, en su lugar, á Toribio Alonso de Salazar, que murió en 13 de Septiembre del propio año, entre las islas de los Ladrones y de los Célebes, 200 leguas del Maluco.

Se sucedió inmediatamente Martín Iñiguez de Carquizamo, que entró en el Maluco y mataron los Portugueses con ponzoña en el mes de Julio de 1527.

Y el último que le siguió, nombrado á pluralidad de votos, fué Hernando de la Torre, el que volvió á España por los años 1535 ó 36 en una nao portuguesa, por Lisboa.

Avise Vm. cuándo han de ir las otras noticias de la malhadada de Sebastián Caboto, que no llegó al Estrecho, y de la que embió Hernán Cortés por Saavedra Sexon, desde Nueva España al Maluco, pues ya están corrientes, dando fin y cabo á la historia de las aventuras, que el Caballero andante Carlos V envió al Maluco, sin otra utilidad que la que sonase su nombre entre los Régulos de Tidoré, Terrenate y Xilolo, etc.

Cuidado con el pecho, por que es la tapa del área de nuestra máquina, trabajar poco, como yo hago, por que al fin de la jornada, sale mejor librado el que menos trabajó.

La Aragonesa y los rapaces están buenos, estudian éstos filosofía en la Universidad y la madre en su almohadilla.

Saludan á Vm. y queda todo suyo su verdadero amigo,

CEÁN.

18.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 12 de Diciembre de 1804.

Muy Señor mío y de mi mayor veneración y respeto: He celebrado mucho la elección que ha hecho nuestra Real Academia de la Historia de V. S. para su Director, atendiendo á su mérito é instrucción y á las demás prendas que le adornan: la Academia jamás se arrepentirá de ello, porque verá llenar sus objetos y la nación cojerá el fruto de tan acertado nombramiento. Dixi.

Ahora, para contestar á la puerquísima carta de Vm. de cuatro del corriente, es preciso *mudar de estilo, y hablar en el tono de vientre desarreglado y de cagar fuerte.* Tengo, en efecto, cosas muy curiosas un mes hace sobre la mesa para remitir á Vm., y no lo hago por que abultan mucho; y pienso enviarlas por un arriero, con los ejemplares de mi Descripción artística de la Catedral de Sevilla, para las Academias de que soy individuo y para algunos amigos. Como estaban estas cosas tanto tiempo sobre la mesa, entré en la tentación de escribir unas noticias curiosas relativas al descubrimiento del Maluco, y vea Vm. aquí que, sin saber cómo me metí á escritor de Indias, cosa que jamás se me había pasado por la cabeza. Lo cierto es que ya tengo trazada la tal historia en que describo lo de la capitulación de los Reyes Católicos con el de Portugal, sobre tirar la línea de demarcación; entro después en la armada del viaje de Magallanes; sigue después la desavenencia con Portugal; prosigue la expedición de Loaysa y su desgraciado fin; luego la de Sebastián Caboto; sale del Sur al Maluco la de Hernán Cortés, mandada por Saavedra Sexon, que acaban desastrosamente, y acabo con la proyectada de Simón de Alcazaba, que fué por fin destinada á Italia, para llevar al Emperador Carlos V, á que se coronase.

A todo esto dirá Vm. ¿Y quién le ha metido en camisas de once varas? Y respondo que Vm., el mismo que me metió en el Diccionario de los artistas, que tanto han dado que decir.

Presenté al cabildo de esta Catedral un ejemplar magnífico de mi Descripción, y su Secretaría me envió una Diputación á darme las gracias, y á pedirme en nombre del Cabildo, por conformidad, le entregase todos los ejemplares de la edición, para repartirlos entre sus individuos y á los personajes viajeros que concurran á ver sus preciosidades. Estoy, además de esto, amasando pan en casa con arina de Francia, por que por aquí anda muy caro el trigo y se vende la hogaza en la plaza á 8 y 9 reales. Me sale á mí á 5 la hogaza, y es el mejor pan de Sevilla, y tengo comprada arina hasta la nueva cosecha. A mi ejemplo, todos hacen lo mismo.

Escribo hoy á Bosarte que me envíe un ejemplar de su libro, y que en pago le remitiré la Descripción; Pepe, cuidado con cumplir pronto la palabra de embiarme lo que falta, no seamos andaluces, por que sinó, me cagaré en el Director.

Memorias de la Aragonesa, que está buena, con sus *filiolos*, y lo mismo,

CEÁN.

19.

Vargas á Ceán.

Salud y Contentamiento.

Madrid y Diciembre 18 de 1804.

La seria y jocosa de Vm. están igualmente bien escritas, y las he leído y hecho leer á muchos que las hán celebrado.

Venga, venga tanto curioso como tiene Vm. para mí. Los ordinarios son periódicos, y en esta estación frecuentes, y yo pagaré el porte de mil amores; tomaré lo mío, repartiré lo de las Academias y seré de todo corazón un agente literario de Vm.; así lo pudiese ser político y bursario... Si entre lo que Vm. me embía está la declaración de Juan Sebastián del Cano, hecha en Valladolid á 18 de Octubre de 1522, ante el Alcalde de Corte

Santiago Díaz de Leguizamon, sobre lo acaecido en el viage de Magallanes, de que Vm. me dió noticia y en ella expresó su edad, á fe que tendré buenas pascuas, pues es el único dato que me falta para completar su vida; ¡y qué mona está la estampita de su estatua que ha gravado Selma!

Muy bien hecho de meterse á escritor de indias, y malo sea que yo, si no puede Vm. dar cosas pasmosas, verídicas y nuevas, que le valgan honra y provecho. Tenga Vm. presente, para su Maluco, mi relación del viage á Magallanes, donde cito cuanto yo había leído sobre el asunto, y vea Vm. la historia de Argensola, que de propósito trató esa materia; con eso, en muy oportunas notas, podrá Vm. corregirnos y dar la última mano á ese interesante asunto, y si yo he sido la causa de meter á Vm. en esos trabajos, como en el del Diccionario, dóime una y mil enhorabuenas, pues sin ir más lejos, anoche mismo en una tertulia muy literata y muy ilustre (en que leí la de Vm.), se sentó que el tal Diccionario era lo único bueno que había en España de sus B. A., y Vm. mismo no estará arrepentido de haberlo hecho y publicado.

Ese cabildo se ha portado como acostumbra; ahora resta que no se sepulte una edición tan digna, que se divulgue por todas partes.

Amase Vm. enhorabuena, y tenga tan buen pan en lo que hay aquí muchos trabajos. Yo tres días, por falta de pan, me he contentado con bizcochos para mi chocolate.

¡Ay qué rato va Vm. á tener con lo de Bosarte! ¡Qué de cosas dice! ¡y cuánto se dice de él! Bien lo paga el pobrecito con el azote que le ha venido en la vejez con el vice-protector Espesa. Estoy esperando cuando un día se arañan en las juntas, ahora harto frecuentes y de á cinco horas cada una.

Está sobre mi mesa cuanto debo embiar á Vm.; y cuando mi escribiente concluya un trabajo que tiene entre manos, pues ya, gracias á Dios, no se enrreda entre mis garabatos, lo copiará en cédulas como ésta é irá allá todo; cuento que antes que se acabe el año.

Mi Dirección me saca el sol del Cuerpo, por que he puesto en

rara actividad á nuestra Matriarca; ojéeme Vm. algunos mozos de pro que puedan ser en esa *correspondientes*, pues mañana, en la primera Junta de comisión para continuar el Diccionario geográfico, yo quiero, y está aprobado ya, que entre la Andalucía. Marina, por sí solo, quiere desempeñar á Asturias, y ya lo tiene muy adelantado, y á mí me quiere encajar *Cataluña y las Baleares*. Es mucho lo que está sobre el tapiz: de esto otro día. Mientras duren los míos, cuente Vm. con mi protección, bolsa y cariño.

20.

Vargas á Cean.

Sin fecha (25 Diciembre 1804?).

El Director al Supernumerario. Salud y contentamiento y Pascuas, por que, en efecto, hoy empiezan, continuando el diluvio y el inesplicable lodo de los días de atrás.

Y por vía de aguinaldo incluyo 36 cédulas de vida y milagros de artistas, reservándome á horas más mías, que acaso no están muy lejos, para ir revisando los 24 tomos en folio que ya están coordinados casi, que he juntado de cosas Guipuzcoanas, y enviaros cuanto todavía poseo, que es algo de mucho.

Ahora van las noticias de Pedro de Zaldúa, el mejor de los arquitectos de este país, y otras de nuestro Fr. Aramburo, que sin duda era de Ceraín; pero las más esquisitas diligencias me han dejado todavía á oscuras, ni he podido averiguar su muerte por más que he interesado á todas las beatas viejas y mozas, y labanderas de los frailes de San Francisco de toda la provincia.

Por falta absoluta de tiempo no pueden ir estas 36 papeletas en orden cronológico, y división de facultades y lugares, como las anteriores y según mi intención, lo que ha sido la causa de retardarlo tanto; pero van separadas y Vm. podrá hacer la clasificación, y se hallará con buenas y las últimas noticias de Bengoechea; y sobre todo, al mal pagador aunque sea en suelas de zapatos.

Siga Vm. sus trabajos de todo género, que es la única diver-

sión en que se sirve á Dios y al mundo, separándose de éste, que cada vez está más cerril, según las coces que pega; pero antes de soltar de la mano lo del Maluco, consulte Vm. la Historia que á este propósito consultó Argensola.

Mucho tengo que hablar y aun que consultar con Vm. acerca de la Academia; pero no puede ser hoy.

Y concluyo con rogar á Vm. me anticipe el gusto de decirme si en esa declaración que Vm. tan felizmente ha hallado de *el Cano* en el proceso de los herederos de Magallanes, está la edad de aquel Guipuzcoano; me pudro por saberlo, y si Vm. me lo ha averiguado, Eris mihi magnus Apollo.

21.

Ceán á Vargas

Sevilla y Diciembre 26 de 1804.

Amigo mío: he amanecido con una jaqueca que me tiene de mal humor, y se me ha aumentado con un maldito oficio que acabo de recibir de la Junta de Sanidad, por el que se me manda que vaya á pasar 24 horas al cordón á cuidar de la salud pública, que es muy mal rato y que va de tercera.

Cuando recibí la última carta de Vm. del 18, ya había entregado á un arriero un cajón con unos cuantos ejemplares de la Descripción artística de la catedral de Sevilla, para que la entregue en esa á Durán, el conserje de la Academia de San Fernando, á fin de distribuirlos á los cuerpos y amigos, y como iba en el tal cajón un pliego para Vm. con el ejemplar que le corresponde, con lo que yo tenía aquí de Vm. de Bellas Artes, y con lo que le remitía de nuevo del archivo de indias, no puede ir esto por el correo como Vm. desea, con que así paciencia hasta que llegue ahí la posta ó posma del arriero, que tal vez será allá para la cuaresma.

Va también otro ejemplar para la Señora de la calle del Duque de Alva, á quien Vm. me ofrecerá y pondrá á sus pies, esperando que disimule mi atrevimiento y las faltas de la Descripción.

Quisiera que Vm. me enviase una estampa bien tirada del retrato de Juan Sebastián del Cano, que según Vm. dice ha desempeñado bien Selma para que no se lastimase por el camino.

A nadie conozco aquí que pueda ser individuo de la Academia. Tire Vm. por otro lado, por que esto está cada vez peor.

No puedo más por que voy al cordón á perder tiempo, pues es hacer que hacemos y fachendear, cuando ya no hay tal epidemia. Memorias de la Aragonesa y mandar al verdadero amigo

CEÁN.

Quisiera que luego que la Academia de la Historia hubiese recibido el ejemplar que la remito, lo hiciese leer y examinar, y que me participe el juicio y crítica que hiciere de la tal Descripción, para pasarle en cuerpo y alma al Cabildo, á fin de senyalar á tanto ignorante como en él hay, y que quieren que la Descripción fuese más bien una apología de todo lo bueno, mediano y malo que contiene la iglesia, que no una justa y crítica descripción.

También sería conveniente que comunicase Vm. esta idea al amigo Espesa, para que la Academia de San Fernando comisionase á algún individuo como Vm. que entendiese la censura (no Bosarte, que no me quiere), y ambas censuras las convocase yo al cabildo. Es este asunto de mucho honor para mí, y espera que tome en él interés.

22.

Vargas á Ceán.

1.º de 1805.—Suple la Corte.

Verdaderamente buen Juan y buen amigo mío, contesto á la en que me anuncia Vm. la grata remesa del cajón de Descripciones con el pliego para mí que acudiré á recoger de Durán.

Ayer la recibí á las 12, y hoy que son las 10 de la mañana siguiente, ya tengo hablado á Espesa; el Domingo primero tenemos Junta, y por lo que toca á San Fernando, será Vm. servido

pronto y bien; y siendo yo el *Sr. Director* en la panadería, y estando todos muy contentos con mi señoría, dicho se está, si tal vez antes que en la otra tendrá Vm. la ejecutoria á su mérito, y con que tapar la boca á los tontos; si hay zoquete que alcance á tanto.

Ayer en la calle del Duque de Alva se leyó en un discreto corro la de Vm.; la Señora me encargó diese á Vm. las gracias en su nombre, y los demás muchas y verdaderas memorias. Vea Vm. si en cuanto puedo tomo con interés las cosas de mi Ceán.

Ya habrá Vm. recibido una remesita de noticias que no tienen vuelta. Espero de la mía á un viagecito que me es preciso hacer á Aranjuez dentro de 15 ó 20 días, poder descartarme de ciertas cosas para pensar enteramente en otras; entonces la primera será recorrer todos los tomos de mi colección y tendrá Vm. luego cuanto hasta ahora no le haya remitido, pues de San Sebastián y Tolosa no he hecho todavía confesión general.

Espero con ansia mi pliego, si en él viene con la declaración de Juan Sebastián Cano, la de su edad, le aseguro á Vm. que tendré un buen día. Siento que no esté de gente aplicada en el estado que Vm. me anuncia y que yo me sospechaba; mucho tenemos que hablar cerca de eso y otras cosas puramente literarias.

Santas pascuas de Reyes, con salud y bueyes. Suyo

VARGAS.

23.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 2 de Enero de 1805.

Mi estimado amigo: Recibí el abultado pliego, que me costó más portes que el que yo puedo pagar, y así tenga Vm. presente el conducto que le tengo prevenido cuando me escriba tan gordo, y principalmente ahora, desde que han aumentado el derecho del correo. Todavía no he quitado la faja á las 36 esquelas, ni podré en algunos días, hasta que me desembarace de mil cosillas que traigo entre manos; pero siendo mi principal siste-

ma el orden, no puedo acomodarme á emprender, ni aun ver ni leer una cosa sin salir de otra.

Doy á Vm. finas gracias por esta remesa, en la que no dudo habrá cosas tan interesantes como en las otras, y me reservo, no obstante, el repetirlas más completas luego que las haya visto y extractado.

Ya he dicho á Vm. en mi anterior que un arriero lleva los papeles del Cano, &.ª, con la descripción de la Catedral, y me parece haber dicho en otra ocasión, que este argonauta no dice en su declaración la edad *que tenía*, siendo tan común el decirla en las declaraciones de estos y de aquellos tiempos; falta que me ha incomodado mucho. En su defecto, puedo asegurar á Vm. que falleció (ya Vm. tal vez lo sabrá) el día 4 de Agosto de 1526, yendo mandando la armada de Loaysa por el mar del Sur, pues fué general de ella solo 6 días, por muerte de aquel Comendador, acaecida en aquellos mares el 30 de Junio anterior, y que á el Cano sucedió en el mando Toribio Alonso de Salazar. No sabe Vm. cuantos días he ocupado yo en averiguar el nacimiento y edad del Cano, solo por dar á Vm. esta curiosa noticia, y estoy seguro de que no consta en este archivo, pues no hay papel que yo no haya pescudado.

Ya habrá más de tres semanas que escribí á Bosarte, pidiéndole un ejemplar de su obra nueva, y que en pago le remitiría otro de mi Descripción de la Catedral, como va por el arriero. No he tenido contestación y lo he sentido, por que tengo mucho deseo de ver su tomo.

Dígaselo Vm., si le parece, que no lo habrá hecho por estar enfermo ú ocupado, ó envíemelo Vm. por el correo, con segundo sobre escrito á Don José Hevia Noriega, Fiscal de lo Civil de esta Real Academia, que es el modo de venir más seguro y más barato.

Deseo á Vm. un buen año y mucha salud, y lo mismo desean la Aragonesa y sus hijos, que le saludan tiernamente con su fino amigo,

CEÁN BERMÚDEZ.

24.

Pepe á Juan.

Madrid, 8 de Enero de 1805.

Don amado Ceàn: Sé que ha llegado el cajón y que lo ha abierto Durán; pero todavía no me ha llegado el pliego mío, sin duda por que aquel anda malo y peor el tiempo.

Sé más, que el ejemplar para Espesa no se ha encontrado, sirva de aviso.

Hablé con éste, ó por mejor decir él con migo (al darme las noticias de arriba) y me dijo escribiese yo á Vm. para que pidiese Vm. á la Academia de San Fernando, en carta formal al presentarle la obrita, el voto y dictamen de aquélla sobre su mérito; y que entonces él nombraría una comision de dos profesores y dos literatos (en cuya comisión entraré yo y no Bosarte) y se hará todo con la debida formalidad y mayor lustre de Vm. remitiéndole por Secretaría el resultado, que no puede dejar de ser favorable.

De lo de mi Academia de la Historia yo me encargo, sabréis el resultado por Secretaría, de oficio, además del mío confidencial, y se os dará gusto, como es tan de justicia y razón y me lo tenéis tan merecido.

Arre carta, á otra cosa. Hasta la última del 2 de Enero no sabía yo el conducto de enviaros pliegos preñados, pues siempre dirigí los míos á Navarrete, dóime por enterado y empiezo hoy á ponerlo en ejecución.

Por que os quiero enviar el adjunto edicto para los premios generales de este trienio, señalando con una cruz al margen (y esto por pura modestia) los siete asuntos que son míos, de los diez propuestos. A los profesores creo que no les ha sabido muy bien; pero ellos mismos fueron los electores, entre un montón de más de 300, cuyos padres se ignoraban. A mí no me ha disgustado tal casualidad, y me gustará más que tenga buestra bendición.

Hemos ganado en la última junta de ayer que vuelvan á oirse poesías en la Pública; el envidioso Iriarte las había quitado; que las SS.ras puedan ser académicas, el mismo les había cerrado la puerta; y que la música de aquel día sea digna del cuerpo PERO el orador ha hecho Espesa por sí y ante sí que sea el D. de Aliaga, *proh dolor! quantum mutatus ab illo.*

También mi dolor es intensísimo de que se me escapa la edad del Cano, no me lo habíais dicho, y tenía consentido lo contrario: paciencia; pero mi gratitud al empeño de Vm. de averiguármelo es tamaña y tan grande. Me queda el consuelo *de que nada ha quedado por hacer*, como dicen las viudas cuando han martirizado á sus difuntos.

Muy linda ha salido la estampita del tal Juan Sebastián; tengo una, de las primeras tiradas, para vos, de quien me firmo Sir Mojones.

A la Aragonesa y prole, finas y verdaderas memorias.

Volta súpito: Lo principal que tenía que decir á Vm. y por lo que conté siempre con escribirle hoy, se me había pasado. (Ah! Son muchos los cuidados de un Director!)

Como tal Director, velis nolis, debo ser retratado uno de estos días. Quiero que lo haga Goya, á quien se le ha propuesto y ha venido en ello graciosamente. Pero quiero también y suplico á Vm. le ponga una cartita diciéndole quien soy, y *nuestras relaciones comunes*, para que ya que esta tinaja queda colmada en la Academia, no sea con una carantoña de munición, sino como él lo hace cuando quiere.

Quiera Vm. darme este gusto y recomendación, para que mi retrato sea comparable á los de . . . . . y de . . . . . y de . . . . .

A Dios y no admito escusa ni dilación.=Suyo.

25.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 9 de Enero de 1805.

Mi amado Pepe: Gracias por las disposiciones, preparaciones, antelaciones, amoniciones hechas en favor del elogio crítico ó

apología de la Descripción artística de la Catedral de Sevilla con Espesa, y del coraje con que Vm. se halla para perorar en la Panadería. Con todo, es preciso tirar á Vm. de la manga y hacer que las tales apologías vengan en un tono de que los canónigos no conozcan que yo las he pedido; por que estas gentes como no estudian en otros libros que en sus chismes y bagatelas, adelantan su discurso á más allá de la verdad.

Muchísimo aprecio las Memorias de la Secretaría y las de su sabia tertulia, que devuelbo lleno de gratitud. Conozco á todos los que la componen y todos son mis tiernos amigos, por que son todos hombres de bien. A todos abrazo, y pido á Vm. me ponga á los pies de la Señora, por cuya salud y conservación suspiran los desterrados.

Ya estará ahí el arriero con la caja y Vm. habrá recibido un pliego con las noticias que le incluía. Siento mucho no haber hallado la edad de Juan Sebastián, ni rastros de su nacimiento; mas de esto ya he escrito á Vm. en otra carta.

Todavía el buen Bosarte no me ha respondido á lo que yo le escribí mucho antes de Pascuas, ni me envió un ejemplar que le pedía de su primer salida. Se me antoja que me teme, y se engaña, porque soy su amigo. Vuelva Vm. á decirle cuatro cosas y venga por el conducto que he dicho el deseado ejemplar.

Váyase Vm. despacio, mi amigo, en esto; que empleando cosas grandes en la Panadería, el tiempo es el más importuno para tales empresas, y esto de Historia de España creo que importa ya un bledo, cuando tan poco se cuenta con ella. Todo ha prescrito y lo que necesitábamos era una historia del presente, que fuera más interesante y curiosa que cuantas hay escritas de la antigua..... Tate..... Aquí concluyo y sobra para que Vm. viva despacio, muy despacio. El año principió y sigue por parte del cielo perfectamente para el campo. Esto solo puede consolarnos, y á mí el que Vm. se conserve bueno y robusto.

Así lo desea éste, su fino amigo de corazón,

CEÁN

26.

Vargas á Ceán.

Madrid, Enero 25 de 1805.

Buen Ceán: Allá va eso. ¡Qué cosazas va Vm. á ver! lo de Vm. está en vía. *Yo* nombré á Gilman que informase á mi Academia, donde todos celebraron la descripción. En la de San Fernando me nombraron á mí y á Don Isidro (José antes) Morales y Arnal.

Procuraremos llevar nuestro informe para la primera junta, y todo será, como es justo y Vd. quiere. ¿Quiere Vm. ver si en los libros de la cofradía de los Vizcaínos hay algo de Juan Sebastián? Puede hallarse desde 1480 á 1525. ¡Cuánto se lo estimaré á Vm.!

VARGAS.

II.

NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE LA REGIÓN NORBENSE.

Contra lo que pudiera creerse después de las investigaciones arqueológicas practicadas en la comarca comprendida entre Cáceres, Trujillo, Logrosán, Medellín y Mérida, el verdadero estudio epigráfico de la misma se halla aún en sus comienzos. Tal es la riqueza de documentos romanos y prehistóricos, en riesgo de perderse, que aquélla atesora.

Este trabajo puede considerarse como continuación de nuestros anteriores artículos sobre el particular, publicados en los BOLETINES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA de Marzo de 1898, Junio de 1902, Marzo de 1903, Enero, Febrero, Abril y Octubre de 1904, ora de protohistoria, ora de epigrafía romana (1), amén de algún otro análogo publicado en la *Revista de Extremadura* en dichos años.

---

(1) Tomos XXXII, XL, XLII, XLIV y XLV.